



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 500

Pág. 1

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI

Sesión núm. 17

celebrada el miércoles 25 de febrero de 2026

Página

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del orden del día	2
Proposiciones no de ley:	
— Relativa a la suspensión inmediata del Acuerdo Agrícola entre Marruecos y la Unión Europea. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000075)	3
— Relativa al rechazo del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Mercosur, a la no aplicación provisional del mismo y a la defensa de la soberanía alimentaria, la agricultura social y profesional y los derechos del campesinado. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/002913)	6
— Relativa a la grave situación del viñedo en España como consecuencia del mildiu y de las adversidades climáticas. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002778)	13
— Sobre la asignación de cuotas de atún para capturas accidentales en el Mediterráneo. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/000212)	18
— Relativa a la industria cárnica. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/001292)	23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

— Sobre la necesidad urgente para garantizar la adecuada aplicación en España del Reglamento (UE) 2023/2842 sobre control pesquero y adoptar medidas inmediatas para evitar perjuicios al sector, especialmente a la pesca costera artesanal. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002931)	26
— Para garantizar la competitividad y viabilidad de las producciones de patata en España como alimento estratégico. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003015)	29
— Sobre el impulso de la cooperación internacional en materia de pesca sostenible. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003016).	32
— Relativa al impulso de la coordinación entre la agricultura y la ciencia para una agroalimentación próspera y sostenible. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003033)	35
Proposiciones no de ley. (Votación)	39

Se abre la sesión a la una y veintinueve minutos de la tarde.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y a todos.
Vamos a comenzar la comisión.

En primer lugar, tenemos una cuestión de orden del día que hay que someter a aprobación por parte de la comisión, porque ha habido peticiones para cambiar la posición de algunas de las proposiciones no de ley en el orden del día de hoy. Antes de nada, me gustaría comentar que es un poco lío si se piden estos cambios en el último momento; es un lío porque tienen que cuadrar con otros y a su vez uno altera al otro y el otro altera a un tercero. Ya sé que tenéis todo el derecho del mundo, pero os sugeriría que, a partir de ahora, si hay cambios —por lo que fuere—, se pidan con más antelación para que la gente se pueda organizar. En cualquier caso, es suficiente con que un diputado no acepte que se altere el orden del día para no alterarlo.

Por lo tanto, yo ahora os voy a proponer la nueva disposición del orden del día, y si no hay nadie que lo vete, sería así. Para que apunten ustedes, el orden del día sería el siguiente. Primer punto del orden del día, el mismo, proposición no de ley relativa a la suspensión inmediata del Acuerdo Agrícola entre Marruecos y la Unión Europea, del Grupo Parlamentario VOX. Segundo punto, la relativa al rechazo al acuerdo de la Unión Europea y Mercosur, que es una propuesta de SUMAR. El tercero, la relativa a la grave situación del viñedo, del Grupo Parlamentario Popular. El cuarto, sobre la asignación de cuotas de atún en el Mediterráneo, del Grupo Republicano. El quinto, la relativa a la industria cárnica, que es del Grupo Parlamentario Mixto. Y a partir de ahí, todas las demás en el orden en el que estaban. Es decir, la 6, 7, 8 y 9 en el mismo orden. ¿Algún problema? ¿Alguien se opone? (**Un señor diputado: Presidente, ¿nos recuerdas los puntos 6, 7, 8 y 9?**). Son los del orden del día. El 6, sobre la necesidad de garantizar una aplicación en España del Reglamento sobre el control pesquero, del Grupo Popular. El 7, para garantizar la competitividad y viabilidad de las producciones de patata, del Grupo Parlamentario Popular. El 8, sobre el impulso de la cooperación internacional en materia de pesca sostenible, que es del Grupo Socialista. Y, el 9, sobre el impulso de la coordinación entre agricultura y ciencia, del Grupo Parlamentario Socialista también. ¿De acuerdo? ¿Alguien se opone a estos cambios? (**La señora Jordà i Roura pide la palabra**).

Sí, Teresa.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Presidente, yo no me voy a oponer por compañerismo, pero sí que agradecería, por favor, que no se hicieran cambios en el último segundo del último minuto. Es decir, esto ha sido hace dos horas. Si se hace un día antes... Porque algunos —entiendo que no soy la única— tenemos reuniones, tenemos... Por lo tanto, estaría bien que en la próxima comisión se haga con un poco más de antelación. Simplemente esto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 3

El señor **PRESIDENTE**: Es lo que hemos dicho al inicio de la comisión.
Muchas gracias.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Pero lo tenía que decir, si no, reviento. Porque voy como una loca ahora por culpa de esto. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jordà.
Por lo tanto, los que se sientan aludidos que, por favor, tomen nota.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA A LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL ACUERDO AGRÍCOLA ENTRE MARRUECOS Y LA UNIÓN EUROPEA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000075).

El señor **PRESIDENTE**: Si no hay ninguna oposición por parte de nadie, iniciamos la comisión de hoy con el primer punto del orden del día, relativo a la suspensión inmediata del acuerdo agrícola entre Marruecos y Unión Europea.

Es del Grupo Parlamentario VOX y, para su defensa, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco hoy para defender una iniciativa que hemos defendido ya en otras ocasiones, porque la posición de VOX desde que entró a las instituciones, desde que entró en el Congreso de los Diputados, siempre se ha caracterizado por relativizar o cuestionar la política comercial que ha llevado a cabo la Unión Europea; esa Unión Europea que llevan gobernando el Partido Popular y el Partido Socialista desde hace varias legislaturas, desde la época de la señora Merkel. Creemos que esos acuerdos de libre comercio han perjudicado clarísimamente a sectores como el sector agrario español, que es importantísimo para la soberanía y la autonomía alimentaria de España y también de Europa. Por ejemplo, el acuerdo de libre comercio con Marruecos está sustituyendo importantes sectores del sector agrario español, como es el caso del sector hortofrutícola. Creemos, además, que no se puede seguir sacrificando al campo en el altar de los acuerdos comerciales mal negociados —ahora está en ciernes también el tema de Mercosur, del que hablaré a continuación— y nuestro deber es con los agricultores, con los ganaderos y con las familias que dependen del sector primario, de esa fuente económica fundamental para el equilibrio y la cohesión de las zonas rurales. Hoy nuestro deber, por lo tanto, exige decisiones firmes como la que planteamos en esta iniciativa.

En primer lugar, vamos a defender la suspensión inmediata del acuerdo agrícola con Marruecos. En este caso no hablamos de ideología; hablamos de hechos y de una cuestión objetiva que perjudica a nuestro interés nacional. Nuestros productores están sometidos, como todos saben, a normas muy exigentes —las más exigentes del mundo— en materia fitosanitaria, laboral y medioambiental, y, sin embargo, con esa política comercial errática por parte de la Comisión Europea —bueno, errática para España, para otros países como el país de la señora Merkel a lo mejor es beneficioso a nivel industrial, pero para nosotros está siendo negativo— se está permitiendo la entrada masiva de productos procedentes de terceros países que no cumplen las condiciones a las que me he referido antes. Eso no es libre comercio; eso es una competencia desleal institucionalizada e impulsada por la Comisión.

Por lo tanto, mientras nuestros agricultores asumen costes crecientes —energía, fertilizantes, agua, cumplimiento normativo— se inundan los mercados del espacio económico europeo con productos que no respetan los mismos estándares. El resultado, por lo tanto, es muy claro: caída de precios en origen, pérdida de rentabilidad y abandono del campo, como estamos viendo a nivel objetivo también en las estadísticas. Se están destruyendo miles de explotaciones agrarias por falta de rentabilidad y por falta de un ecosistema favorable a esa rentabilidad en las zonas rurales. No podemos pedir excelencia al productor español y, al mismo tiempo, permitir un *dumping* encubierto desde fuera. Yo creo que es una cuestión de sentido común.

En segundo lugar, a través de una autoenmienda que hemos presentado, defendemos el rechazo a la aplicación provisional del acuerdo con Mercosur que están planteando el Partido Popular y el Partido Socialista en Bruselas, porque aplicar provisionalmente un tratado de esta magnitud antes de que exista esa plena seguridad jurídica y control parlamentario es una verdadera irresponsabilidad. Porque, como saben todos ustedes, la mayoría del Parlamento Europeo ha sometido a una revisión del Tribunal de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 4

Justicia de la Unión Europea este acuerdo de libre comercio, que es letal también para nuestro sector agrario, tanto español como el de otros países de Europa.

Por otra parte, las cláusulas de salvaguardia de este acuerdo de libre comercio que se han planteado a través de un reglamento independiente tampoco son efectivas, como hemos visto en otros casos similares. Al final su ejecución sería tardía y, además, estaría sometida y condicionada a los intereses de otros países con respecto a las exportaciones industriales, por lo que realmente nunca se aplicarían. Por lo tanto, consideramos que son una estafa. No se pueden generar efectos comerciales irreversibles sin evaluar con rigor el impacto real sobre sectores sensibles, como el de la carne, el cereal, el azúcar o el sector hortofrutícola. No se puede comprometer el futuro del campo español en despachos ajenos y lejanos, mientras aquí se vacían nuestros pueblos, nuestras zonas rurales y se cierran nuestras explotaciones agrarias. Por lo tanto, esa fuente fundamental para el desarrollo rural está siendo hecha fosfatina en nuestro país.

Nosotros creemos, por supuesto, en un comercio internacional, pero bajo un principio irrenunciable: la reciprocidad real y, sobre todo, la defensa del interés nacional. Es decir, el libre comercio no tiene que existir para sustituir sectores económicos importantísimos de nuestra nación, sino para complementarnos, en su caso. Si un producto entra en España, debe cumplir exactamente las mismas exigencias que se imponen a nuestros productores, ni más ni menos. Evidentemente, hay algunas variables también, como los salarios sociales, en los que no se puede competir con países que son autarquías o en los que se controlan los medios de producción desde el punto de vista totalitario, como es el caso de China o países del norte de África. Esto no es proteccionismo, es justicia; esto no es aislamiento, es soberanía; esto no es miedo al comercio, es defensa del empleo, del mundo rural y de la seguridad alimentaria. Por lo tanto, damos un paso más en esa defensa y lo hacemos con la convicción de que el campo español no está solo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Chamorro.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Popular.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Gallardo.

El señor **GALLARDO BARRENA:** Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

La proposición no de ley que VOX nos trae hoy aquí sobre el acuerdo comercial con Marruecos preocupa al campo español y nos preocupa, por supuesto, también en el Partido Popular. Nos preocupa el impacto de este acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos, y hay que decirlo con claridad: existe un problema real de competencia desleal y de falta de reciprocidad. Pero, señorías de VOX, su autoenmienda es un *totum revolutum*, sinceramente. Más bien parece una iniciativa ómnibus 2.0 de Pedro Sánchez, se lo digo con claridad. Han metido de todo.

Con la ampliación del contingente agrícola, señorías del Gobierno y señores socialistas, han provocado que las exportaciones marroquíes de tomate en la Unión Europea hayan superado las 500 000 toneladas al año y que ejerzan una fuerte presión sobre los precios en origen en España. El propio Comité Económico y Social de la Unión Europea advirtió de ese impacto negativo en las regiones productoras, sobre todo, del sur de Europa. Además, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha cuestionado la inclusión del Sáhara Occidental —lo peor de todo— sin el consentimiento del pueblo saharaui. Una traición que han cometido ustedes también haciéndolo así.

El Grupo Popular presenta enmiendas firmes y eficaces, como es activar de forma inmediata las cláusulas de salvaguardia cuando existan perturbaciones en el mercado; reforzar los controles tanto en origen como en frontera, que garantizan de alguna forma que las importaciones cumplen con las mismas exigencias fitosanitarias, laborales y medioambientales que nos imponen aquí a los agricultores españoles; exigir la trazabilidad y etiquetado de origen claro, sobre todo lo producido en el Sáhara, que no es Marruecos, y revisar la sobrerregulación interna, que está restando competitividad al sector español. Lo decimos muy alto y claro: no es un problema de comercio, sino de esa falta de reciprocidad. Y también de la pasividad del Gobierno de España, que vemos que es incompetente para esto. Les recuerdo, señorías de VOX, que el acuerdo con Marruecos es muy importante para el sector ovino y también para el vacuno, porque vendemos mucho allí. Por tanto, comercio sí, pero justo, con reciprocidad y con cláusulas.

Señorías, ya que hablamos de reciprocidad, Partido Socialista —que son ustedes el Gobierno—, se lo vamos a decir muy claramente: ¿me pueden explicar por qué han rechazado autorizaciones excepcionales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 5

para desinfectar suelo de nematodos, en el caso de la patata, como veremos hoy, o de la fresa? Porque cultivos como la patata o la fresa son totalmente indispensables. Y aquí tenemos la resolución denegatoria del Ministerio de Agricultura. **(Muestra un documento)**. Mientras países como Italia y Portugal lo tienen autorizado, España lo deniega. No podemos competir así, nuestros agricultores no pueden competir así. ¿Me pueden explicar también por qué ponen al pie de los caballos a los agricultores y ganaderos con este cuadro europeo de excepciones **(muestra un gráfico)**, donde España está a la cola de los países mediterráneos? Francia, 87 excepciones; Italia, 85; Grecia, 39; España, 31. Han denegado el 1,3-dicloropropeno y la cloropicrina, que saben ustedes que son totalmente necesarios para la desinfección de suelo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gallardo, tiene que acabar.

El señor **GALLARDO BARRENA**: Señorías, se lo decimos muy claramente: el ministro de Agricultura desaparecido y ya es incompetente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para fijar posición, en primer lugar, en nombre del Grupo Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin. **(Denegación)**. No va a intervenir.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Hoy VOX nos trae una proposición no de ley contra el Acuerdo Agrícola entre la Unión Europea y Marruecos, y se presenta como uno de los grandes defensores del campo español y de la soberanía nacional, pero su planteamiento es profundamente incoherente, porque mientras denuncian la competencia en desigualdad de condiciones callan ante una evidente realidad. Muchas grandes empresas europeas, incluidas las españolas, deslocalizan producción a Marruecos para aprovechar salarios de miseria, menores exigencias laborales y menos controles medioambientales. Después esos productos vuelven a nuestros mercados y compiten con nuestros agricultores. ¿Y a quién protege VOX cuando vota aquí? A esas grandes empresas. Ayer mismo, hace menos de veinticuatro horas, se han posicionado en contra de una ley que hemos presentado para evitar deslocalizaciones de empresas.

Hablan de *dumping* social, pero nunca cuestionan el modelo económico que lo provoca. Hablan de defender el campo, pero jamás señalan a quienes se benefician de esa deslocalización. Y luego está su concepto selectivo de soberanía, porque si de verdad creen en la soberanía, deberían empezar por respetar el derecho internacional, ese que está dinamitando su jefe, Donald Trump. Ustedes dedican tres renglones para mencionar de pasada —cito literalmente— «el conflicto político y jurídico internacional que se viene produciendo desde la inclusión del Sahara Occidental en los nuevos protocolos». A ustedes les da igual el derecho internacional, como a su jefe, y menos aún les importa la soberanía y el derecho del pueblo saharaui, que se ven menoscabados con este tratado.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha sido claro: los acuerdos comerciales entre la Unión Europea y Marruecos no pueden aplicarse al Sahara Occidental sin el consentimiento del pueblo saharaui. Ha reconocido expresamente al Frente Polisario como su representante legítimo y ha diferenciado con claridad el territorio marroquí del territorio saharaui. Lo dice la justicia europea. Su sentencia ha sido muy buena noticia para el pueblo saharaui y su lucha por la descolonización, porque anula acuerdos que reconocían *de facto* una autoridad marroquí sobre un territorio pendiente de descolonización, según Naciones Unidas. Sin embargo, cuando se vulnera la soberanía del pueblo saharaui, cuando se expolian sus recursos naturales para perpetuar una ocupación ilegal, VOX no habla. Aquí no hay patriotismo, aquí no hay indignación. La soberanía no puede ser a la carta, no se puede defender para el tomate y olvidarse para un pueblo ocupado. Nosotros hemos exigido que cualquier relación comercial esté sujeta al respeto estricto del derecho internacional, a la reciprocidad real de estándares laborales y medioambientales, y al cumplimiento de las cláusulas de salvaguardia.

También hemos pedido explicaciones sobre qué medidas se están impulsando para defender los derechos humanos en Marruecos, donde se reprimen protestas sociales, se detienen activistas rifeños y se vulneran libertades básicas. Nuestra posición es coherente: defender a nuestros productores, sí; exigir igualdad de condiciones, sí, y también defender el derecho de autodeterminación del pueblo saharaui y el respeto a los derechos humanos. Lo que no es coherente es utilizar al campo español como arma ideológica mientras se protege a las grandes corporaciones que se benefician del modelo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

Señora Jordà, no le he preguntado. ¿Usted va a intervenir? **(Denegación)**. No.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aceves.

El señor **ACEVES GALINDO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

El Grupo VOX nos presenta una PNL basada en el alarmismo, el aislacionismo y una visión simplista de la política comercial internacional. Por otra parte, nada nuevo. Pero lo curioso es que es una iniciativa del año 2023 que ahora rescatan y que se autoenmiendan para todavía hacerla muchísimo más curiosa. En fin. Señorías de VOX y del Grupo Popular, si no engañan a nadie, si son siameses, si van juntos, si son lo mismo. Por lo tanto, no escenifiquen, porque realmente es la misma posición siempre.

En relación con el acuerdo con Marruecos, quiero darles algunas cifras que me parecen interesantes. Desde 2020, las exportaciones agroalimentarias españolas a Marruecos se han duplicado hasta superar los 1200 millones de euros. Esto no es ideología; son cifras, señorías. VOX, además, habla de un perjuicio enorme, pero no aporta ningún dato estructural. El conjunto del sector hortofrutícola español, por ejemplo, en 2024 exportó más de 13,5 millones de toneladas por un valor de 20600 millones de euros; solo en hortalizas más de 9400 millones. Somos una potencia exportadora mundial, las importaciones desde Marruecos representan una parte limitada del total y en algunos productos, señorías, con datos exactos, han descendido con respecto a la media de los últimos cinco años. Claro que estamos hablando, como ya se ha dicho aquí, de una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 2024 y, por lo tanto, también este acuerdo tenía que dar cumplimiento a una sentencia. No se pueden restringir importaciones al margen de las normas de la Organización Mundial del Comercio. El Partido Popular lo debería saber, porque ha gobernado. Por cierto, señor Gallardo, usted ha criticado esta iniciativa como una iniciativa ómnibus del Grupo VOX, pero usted léase, por favor, lo que ha dicho en su intervención porque se ha convertido en un batiburrillo más que en un tema ómnibus. Además, ¿saben de dónde viene este acuerdo de origen? Del Partido Popular. Tápanse un poquito, de verdad, que hacen muchas veces el ridículo.

Hoy desde aquí quiero desmentir un bulo, porque los productos procedentes de terceros países pasan controles sanitarios. Desde 2024, el puesto de control fronterizo de Algeciras aplica un sistema unificado que refuerza las inspecciones y evita duplicidades. Por lo tanto, no hay descontrol, señorías; hay controles más eficientes. Realmente algo que también me parece fundamental en un sector estratégico como este es apoyar y dialogar con políticas útiles. Los acuerdos comerciales bien regulados no son una amenaza, son una oportunidad. Y ustedes hablan aquí del acuerdo Mercosur cuando votan en contra de las cláusulas de salvaguardia en el Parlamento Europeo. VOX siempre está en contra de los avances y en contra de las medidas necesarias para ayudar a nuestros productores. Creen que proteger es cerrar y nosotros creemos que proteger es competir mejor. Ofrecen miedo y confrontación; nosotros ofrecemos...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Aceves.

El señor **ACEVES GALINDO**: ... reglas, estabilidad y oportunidades. España, señorías, no se defiende aislándose del mundo; se defiende liderándolo. Y eso es lo que hacemos los socialistas.

Muchas gracias y perdón, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aceves.

Señor Chamorro, acepta usted la enmienda del Grupo Popular. **(Denegación)**. Por lo tanto, se votará en sus propios términos.

— RELATIVA AL RECHAZO DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MERCOSUR, A LA NO APLICACIÓN PROVISIONAL DEL MISMO Y A LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, LA AGRICULTURA SOCIAL Y PROFESIONAL Y LOS DERECHOS DEL CAMPESINADO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/002913).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa al rechazo del acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Mercosur, a la no aplicación provisional del mismo y a la defensa de la soberanía alimentaria, la agricultura social y profesional y los derechos del campesinado. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Para su defensa, con la autoenmienda que se ha realizado, tiene la palabra el señor Valero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 7

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Se sabe que nosotros pensamos que el acuerdo Mercosur es un mal acuerdo para el campo y el análisis que hacemos no es desde el dogma, sino desde una realidad que están viviendo agricultores y ganaderos en toda Europa. Mientras nuestros productores cumplen normas estrictas en materia ambiental, sanitaria, laboral y de bienestar animal, la Unión Europea abre la puerta a productos que no están sometidos a esas mismas exigencias. Eso tiene un nombre: competencia desleal. Este acuerdo elimina aranceles y barreras que protegían la producción local y obliga a nuestro campo a competir en desigualdad de condiciones. ¿Quién gana? Las grandes multinacionales agroalimentarias y las grandes cadenas de distribución. ¿Quién pierde? La agricultura social y profesional. ¿Por qué se hace? Porque otras industrias sí se verán beneficiadas. Por tanto, es incoherente exigir a nuestros agricultores que reduzcan fitosanitarios, que cumplan con objetivos climáticos, que asuman costes adicionales derivados de la Estrategia europea De la granja a la Mesa y, al mismo tiempo, importar productos producidos con estándares inferiores. Eso es incoherente, es injusto y no propicia la autonomía estratégica europea. Además, países como España —sectores como el vacuno, el avícola, el azúcar o el maíz— sufrirán un impacto directo: impacto en empleo rural, impacto en ganadería extensiva, impacto en equilibrio territorial, y todo esto en un contexto de recortes de la PAC vinculados al nuevo marco financiero plurianual.

Nosotros y nosotras pensamos que este tratado de libre comercio contraviene la soberanía alimentaria y que de él se podrá beneficiar el agronegocio, pero no la agricultura y ganadería social y profesional. Yo sé que esta caracterización negativa del Mercosur no la compartimos todas y todos. Yo sé que no estamos todas y todos de acuerdo en torno a esa caracterización del Mercosur. Pero estoy seguro de que todos reconocemos que el tratado plantea competencia desleal y por eso se han aprobado las cláusulas de salvaguardia. Son un reconocimiento del problema; si no, no se habrían aprobado. El propio Parlamento Europeo ha tenido que aprobar cláusulas de salvaguardia agrícola porque el tratado desprotege a agricultores, a consumidores y genera riesgos evidentes de competencia desleal. Por lo tanto, si el acuerdo fuera equilibrado no harían falta estas cláusulas de salvaguardia.

Ahora bien, estas cláusulas son profundamente controvertidas. Para nosotros son insuficientes, son inaplicables y, además, ni siquiera forman parte estructural del tratado. Son un parche externo, débil y condicionado. Exigen demostrar un perjuicio grave, obligan a probar que el daño procede exclusivamente del acuerdo y las medidas son temporales y políticamente bloqueables. El Partido Popular, que fue ponente, y el Partido Socialista consideran que ofrecen garantías. Pues bien, ahí está el debate político real, en torno a la utilidad o no de esas cláusulas. Pero lo que nadie puede negar es que su mera existencia es el reconocimiento de que el tratado genera riesgos estructurales.

Este tratado está condicionado al Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Además, insisto, estamos en esta situación procedimental clara: el tratado está condicionado por el TJUE. El Parlamento Europeo ha solicitado al Tribunal de Justicia de la Unión Europea un dictamen sobre el acuerdo con Mercosur. Ese dictamen todavía no se ha emitido. Por tanto, estamos ante un tratado cuya seguridad jurídica no está completamente despejada. No estamos hablando de una cuestión menor; estamos hablando de un acuerdo comercial de enorme impacto económico, social y ambiental. Y está pendiente de un pronunciamiento judicial. Eso, en cualquier democracia sería, obliga, cuanto menos, a prudencia institucional.

Con todo esto sobre la mesa, ante un acuerdo que está pendiente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, sobre el que existe una fuerte contestación social en toda Europa y cuyas cláusulas de salvaguardia no generan el consenso ni las garantías plenas —desde mi grupo no lo vemos así, otros lo verán de otra manera, pero no se generan consensos en torno a las mismas— la conclusión, a mi juicio, es sencilla: no se debe aplicar provisionalmente el tratado sin haberse culminado una ratificación formal. El aplicarlo de manera provisional sería hurtar un debate democrático completo, anticipar efectos que serían irreversibles sin seguridad jurídica e ignorar la voz del campo.

Por eso, insistimos en que firmar cualquier acuerdo no es defender al campo. Se tiene que dar con condiciones justas, con coherencia normativa y protección efectiva y por eso hoy, con los datos en la mano, este acuerdo no ofrece esas garantías. Por tanto, instamos a que no se aplique provisionalmente el Mercosur porque no ha pasado por su ratificación, porque no existe plena seguridad jurídica y porque lo que está reivindicando la agricultura y ganadería social y profesional nos parece que es de justicia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Valero.

Se han presentado cuatro enmiendas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 8

En primer lugar, para la defensa de la suya, tiene la palabra el señor Gavin, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, senyor president, senyores i senyors diputats.

Senyor diputat que ha presentat la iniciativa, la nostra esmena és, si no igual, idèntica, gairebé idèntica a la que ha proposat també el grup parlamentari. I coincidim d'una forma important en aquest diagnòstic. Al final, la proposta el que ve a dir és que no es vulgui fer una aplicació ràpida, precipitada, provisional, d'un acord que ha de ser ratificat pel Parlament Europeu i pels parlaments dels Estats. Una aplicació provisional que es rumoreja que hi ha algú que vol impulsar, quin sentit tindria, doncs, després la ratificació del Parlament Europeu i també dels estats? No tindria cap valor. No tindria cap sentit.

Nosaltres defensem aquesta mateixa visió perquè, per una banda, és evident que aquest acord de Mercosur pot oferir, o ofereix, oportunitats a alguns sectors agroalimentaris, sí. No es pot negar això, però tampoc no es pot negar, i en això coincidim amb l'esperit de la proposta, que molts sectors de l'agricultura i la ramaderia de Catalunya, també de l'Estat, de molts llocs d'Europa que es veuran seriosament perjudicats, per això que ja sap tothom i que ha dit molt bé el diputat que presenta la iniciativa, que és que fan competir el nostre sector amb productes que no tenen els mateixos condicionants, que no tenen les mateixes exigències, que no tenen els mateixos controls de qualitat i que no tenen les mateixes condicions econòmiques, laborals, socials i de tota classe.

Nosaltres, precisament, el nostre grup, hem presentat la compareixença de tres ministres per parlar de l'acord de Mercosur, perquè estem escandalitzats, senyor diputat, estem escandalitzats de com el senyor Sánchez, president del Govern i de com el senyor Planas, ministre d'Agricultura, parlen de Mercosur amb un entusiasme i un recolzament absolut i total, que pensem que no tenen ni punyetera idea de com és el sector agrari i ramader, ni a Catalunya ni a l'Estat espanyol tampoc. Estem escandalitzats d'aquesta actitud i per tant, hem demanat aquestes compareixences. No només perquè el senyor ministre d'Agricultura vingui aquí a explicar quin impacte creuen que tindrà i quines clàusules de salvaguarda i de protecció creuen que poden ser útils, sinó hem demanat la compareixença de la ministra de Salut. Fa quatre dies s'ha trobat una partida de carn procedent del Brasil, als Països Baixos, tractada amb estradiol. Producte prohibit a la Unió Europea. Però senyors, una part d'aquesta partida ja estava distribuïda al mercat i tothom sap que la carn de boví, per exemple, a Sud-Amèrica, s'utilitza el clenbuterol de tota la vida i està permès. I aquí està prohibit, perquè és un producte que és perjudicial per a la salut. Una de dos: o es deixen de produir aquests productes perquè no són perjudicials per a la salut i ens hem auto enganyat a Europa, o si són perjudicials per la salut això no pot ser.

I els controls, que és veritat que tothom parla molt dels controls, senyors diputats, si aquests controls són totalment insuficients. Aquesta partida del Brasil és una prova, però quantes vegades estem sabent maduixes a cítrics, llimones, taronges, pomes que arriben aquí amb productes que estan prohibits i amb plagues que també aquí estan prohibides.

Per tant, si s'aplica Mercosur ha d'haver unes garanties que avui no són suficients. I si s'ha d'aplicar, s'ha d'aplicar d'una forma correcta i raonada, amb totes les garanties, que és que no hi hagi una aplicació provisional, com diu la proposta.

Gràcies.

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor diputado que presenta la iniciativa, nuestra enmienda, si no es igual, es idéntica o casi idéntica a la propuesta por su grupo parlamentario y coincidimos de una manera importante en el diagnóstico. Al final, lo que viene a decir la propuesta es que no se quiera hacer una aplicación rápida y precipitada, provisional, de un acuerdo que tiene que ser ratificado por el Parlamento Europeo y los Parlamentos de los Estados. Una aplicación provisional que se rumorea que alguno quiera impulsar. Pues, ¿qué sentido tendría después la ratificación del Parlamento Europeo y después de los Estados? No tendría ningún sentido.

Nosotros defendemos esta misma visión porque, por un lado, es evidente que el acuerdo de Mercosur puede ofrecer y ofrece oportunidades a algunos sectores agroalimentarios. Sí, es innegable, pero tampoco se puede negar —y en eso coincidimos con el espíritu de la propuesta— que hay muchos sectores de la agricultura y de la ganadería de Cataluña, del Estado y de muchos lugares de Europa que se verán seriamente perjudicados por lo que ya sabe todo el mundo, y lo ha dicho muy bien el diputado que ha presentado la iniciativa. A saber: que hacen competir a nuestro sector con productos que no tienen los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 9

misimos condicionantes, las mismas exigencias, los mismos controles de calidad ni las mismas condiciones económicas, laborales, sociales y de todo tipo.

Nosotros, precisamente, nuestro grupo, hemos pedido la comparecencia de tres minutos para hablar del acuerdo de Mercosur porque estamos escandalizados, señores diputados, de cómo el señor Sánchez, presidente del Gobierno, y el señor Planas, ministro de Agricultura, hablan de Mercosur con un entusiasmo y un respaldo total que pensamos que no tienen ni puñetera idea de lo que es el sector ganadero ni agricultor ni en España ni en Cataluña. Por tanto, estamos escandalizados y hemos pedido estas comparecencias no solo para que el ministro de Agricultura venga a explicar qué impacto creen que tendrá el acuerdo y qué cláusulas de salvaguardia y de protección consideran útiles, sino que pedimos la comparecencia de la ministra de Sanidad. Hace cuatro días se ha encontrado una partida de carne de Brasil en los Países Bajos tratada con estradiol, producto prohibido en la Unión Europea. Pero, señores, una parte de esa partida ya se había distribuido en el mercado y todo el mundo lo sabe. La carne bovina sudamericana, por ejemplo, utiliza clenbuterol desde toda la vida, y se permite, aquí no porque es un producto que es perjudicial para la salud. Así que una de dos: o se dejan de prohibir estos productos porque no son perjudiciales para la salud y nos hemos autoengañado en Europa o si lo son, si son nocivos, no puede ser.

Y los controles. Es verdad que se habla mucho de los controles, pues, señores diputados, los controles son totalmente insuficientes. Esta partida brasileña es una prueba de ello. Pero ¿cuántas veces estamos enterándonos de que hay fresas, cítricos, limones, naranjas, manzanas que llegan aquí sin esos controles? Bueno, y también plagas que aquí están prohibidas.

Por tanto, si se aplica Mercosur, necesita unas garantías que hoy no son suficientes, y si se tiene que aplicar Mercosur, tiene que aplicarse de forma correcta y razonada, con todas las garantías, que no haya una aplicación provisional, como dice esta propuesta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin.

El Grupo Parlamentario VOX también ha presentado una enmienda. Tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, los traidores, los grandes traidores al Sáhara Occidental, que son los señores de SUMAR —que apoyan al Gobierno de Pedro Sánchez y forman parte de ese Gobierno que ha cambiado la postura de España desde el punto de vista tradicional—, nos presentan esta iniciativa. Lo digo porque antes han criticado nuestra posición que siempre ha sido coherente en relación con el Sáhara y con la resolución del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, diciendo que nosotros rechazamos el acuerdo de Mercosur del mismo modo que rechazamos el acuerdo de Marruecos —por cierto, hemos presentado una enmienda a esta iniciativa para que se rechace y se suspenda el acuerdo de Marruecos, que dicen los señores de SUMAR que defiende a los saharauis—. De verdad, los saharauis tendrían que estar vomitando por la postura que tiene realmente SUMAR en relación con el Sáhara Occidental, por una cuestión de desequilibrio objetivo y de interés nacional: porque estos acuerdos perjudican al sector agrario español, ya que introducen competencia sin reciprocidad real y porque sacrifican al productor nacional en interés de una concepción abstracta y desarraigada del libre comercio. La diferencia esencial entre VOX y los señores de la extrema izquierda es que nosotros no rechazamos el comercio internacional por principio ni negamos la dinámica comercial, lo que afirmamos es algo mucho más sensato, y es que el comercio debe estar subordinado al interés nacional, y España comercia cuando le conviene, no cuando le perjudica, y en este caso creemos que estos acuerdos nos perjudican. Por tanto, si un acuerdo fortalece nuestra soberanía productiva, lo apoyaremos; si la debilita, lo rechazamos. La izquierda, en cambio, parte de una enmienda ideológica a la totalidad del comercio internacional. Su rechazo a Mercosur no es estratégico, es estructural; no es un análisis de impacto nacional, es una postura doctrinal frente al libre intercambio. Pero, ahí emerge su gran incoherencia porque mientras denuncian la competencia exterior respaldan sin reservas el Pacto Verde, la Estrategia de la Granja a la Mesa, la Ley de Restauración de la Naturaleza y toda la arquitectura de hiperregulación climática que ha disparado los costes, multiplicado la burocracia y reducido la capacidad productiva europea.

No se puede afirmar que se defiende el campo y al mismo tiempo votar sistemáticamente a favor de normas que lo estrangulan constantemente. La hiperregulación verde no ha fortalecido a Europa, la ha debilitado, ha reducido la producción, ha incrementado la dependencia exterior y ha trasladado ventajas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 10

competitivas a terceras naciones que no aplican esas mismas cargas. Y esto es lo verdaderamente grave: mientras aquí imponemos restricciones crecientes en nombre de un ecofanatismo normativo sin análisis de impacto real, economías totalitarias como la china o determinados países del norte de África producen con menores exigencias y acceden a nuestro mercado. El resultado es una transferencia de riqueza, empleo y soberanía. Quienes sostienen este modelo, terminan favoreciendo a grandes conglomerados transnacionales sin arraigo nacional y a potencias que no comparten nuestro modelo político productivo. Se debilitan las naciones occidentales desde dentro, erosionando su base agrícola e industrial. Nosotros defendemos lo contrario. Defendemos la soberanía alimentaria real, defendemos reciprocidad en estándares, defendemos una PAC fuerte orientada al productor y no subordinada a agendas ideológicas, defendemos reducir burocracia y restaurar competitividad y defendemos que cualquier acuerdo internacional —sea Mercosur, Marruecos o cualquier otro bloque— debe evaluarse exclusivamente desde el prisma del interés nacional y del equilibrio estratégico.

El campo español no necesita dogmas, necesita coherencia y necesita que dejemos de asfixiarlo desde dentro y de exponerlo sin protección desde fuera.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

También ha presentado enmienda el Grupo Popular, y para su defensa tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Gracias, presidente.

Señorías de SUMAR, ahora se entiende la oposición del Partido Comunista al acuerdo de Mercosur. No terminaba yo de ver ese cariño repentino de los comunistas por —¿cómo lo llaman ustedes?— «el campesinado», así se refieren a ellos. Ahora ya sabemos por qué han recurrido el acuerdo de Mercosur ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea con el inestimable voto de VOX. Sabían que eso provocaría la entrada en vigor de forma provisional y acelerada, sin necesidad de votarse en el Parlamento. Claro que lo sabían, pero querían torpedear las garantías en las que estaba trabajando el Partido Popular y evitar que presionáramos con nuestro voto para conseguirlas. Escuchen bien, porque está escrito en su propuesta **(muestra un documento)**: los comunistas, con la ayuda de VOX, han enviado el acuerdo al Tribunal de Justicia de la Unión Europea porque temían que el PP condicionara la aprobación del acuerdo en el Parlamento con su voto y consiguiera —está escrito— rebajar exigencias ambientales, paralizar la Estrategia de la Granja a la Mesa y aumentar las emisiones a la atmósfera porque aumentarán los intercambios comerciales. Estos son los motivos y están escritos.

Oiga, ustedes no lo esconden: medioambiente, primero; agricultores, después. Son coherentes. Lo que sorprende es que VOX apoyara esta barbaridad en Bruselas. Enhorabuena. Han conseguido que el acuerdo pueda entrar en vigor con carácter provisional sin pasar por el Parlamento. Nos han quitado capacidad de negociación, pero no van a conseguir evitar que sigamos trabajando para ayudar a mejorar la competitividad de nuestros agricultores y ganaderos, a vender más, a ganar más y de forma más segura.

Sean que, a pesar de ustedes, el Partido Popular ha conseguido que si llega a entrar en vigor se apliquen las salvaguardas con carácter inmediato, sin necesidad de acuerdo con el resto de los países; se paralice el acuerdo en un máximo de tres semanas si hay alteraciones del 5% en volumen o en precio, y que haya productos sensibles, ayudas inmediatas y reciprocidad en las exigencias ambientales y sanitarias. Está escrito.

Señores de SUMAR y de VOX, tenían razón en sus temores: el presidente Feijóo ha conseguido que los líderes del Partido Popular Europeo, gobernantes en la mayoría de los países, hagan lo que no han hecho ni ustedes ni Sánchez, y que estos líderes se comprometan a reducir exigencias ambientales, a aumentar en 45 000 millones de euros la PAC y a reforzar los controles en origen y en frontera. Más controles, más dinero, menos exigencias ambientales. Esto es lo que hace el Partido Popular. Esto es ayudar al campo. Díganme qué han hecho ustedes, los unos y los otros: torpedear y gritar, absolutamente nada más. Unos, porque quieren seguir hablando del pobre campesinado a costa de imponer exigencias ambientales; los otros, por simple populismo agrario, no vaya a ser que a los agricultores les vaya bien y VOX se quede sin discurso.

Señorías de SUMAR, si Marx levantara la cabeza, se revolvería en la tumba viendo que les vota hasta la extrema derecha.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos.

Por último, en defensa de su enmienda, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sancho. **(Rumores)**. Silencio, por favor.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Las enmiendas del Grupo Socialista a la iniciativa del Grupo SUMAR las retiramos. Únicamente, me gustaría repasar la propuesta sin darnos méritos o no méritos, porque cada uno sabemos el papel que tenemos y lo que debemos hacer, y creo que tenemos la obligación de leer e interpretar esta propuesta que, permítanme que lo diga, es muy buena para los agricultores, para los ganaderos y también para los consumidores. No empecemos a divagar sobre si yo puse las cláusulas de salvaguarda o no las puse, porque yo tengo claro de dónde salen esas cláusulas de salvaguarda y lo que supone este acuerdo para una persona que ha sido siempre contraria al comercio con Mercosur por las condiciones que tenía anteriormente, pero hay que leer este acuerdo. En este acuerdo queda muy clara la reciprocidad y queda muy claro que se van a exigir las mismas condiciones a los productos que entren de fuera que a los que tenemos aquí, al igual que queda muy claro que se va a proteger todo eso.

Estamos hablando de cláusulas que nos van a garantizar en producción que, por ejemplo, entren en España 90 000 toneladas de carne y el año pasado entraron doscientas mil. Por tanto, vamos a ser serios y vamos a hablar de verdad sobre si creemos que este acuerdo es positivo o negativo para los agricultores, y yo considero que es positivo para los agricultores y para los consumidores. Estamos hablando del etiquetado en condiciones de igualdad, estamos hablando de que no puede entrar ningún producto que no cumpla con la normativa que tenemos aquí y estamos hablando de que cuando tú te excedas en la importación de esa producción, tú puedes intervenir. Esto incluye un principio de precaución que va a proteger a los agricultores y que nos va a proteger de esas importaciones, a las que tanto miedo tenéis por el clembuterol y que yo también tengo.

Evidentemente, con este acuerdo los agricultores van a estar mejor y vamos a salvaguardar lo que nosotros producimos en condiciones de igualdad con los productos que vienen de fuera, ya que estas cláusulas espejo y cláusulas de salvaguarda nos lo van a permitir. Pero no nos olvidemos de una cosa: está la cláusula del freno, que han de tener todos presente, y que permite que con una variación del 5 % cualquier país pueda paralizar el acuerdo. Creo que estamos ante una oportunidad para el campo y también para los consumidores al tener garantizado que todos los productos que vengan a nuestra mesa cumplen las mismas condiciones.

Termino diciendo que los agricultores pequeños, los que están en la producción local, están protegidos porque hay cincuenta y nueve indicaciones geográficas protegidas e incluidas en este borrador que lo garantizan. No tenemos que generar miedo a lo que no nos va a producir ningún miedo, sino que se va a conseguir que los acuerdos con Mercosur sean positivos para los agricultores, para los ganaderos, para los consumidores y, en general, para la ciudadanía española.

Esta es mi opinión y la quiero trasladar a todos los agricultores para su tranquilidad, porque aquí no se ha trasladado eso.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sancho.

En turno de fijación de posición, ¿señora Velarde, quiere usted intervenir por el Grupo Mixto? **(Pausa)**.

La señora **VELARDE**: Sí. Gracias, presidente.

En nuestro grupo también entendemos que no se tiene que aplicar de manera provisional este acuerdo. Efectivamente, señorías del Grupo Popular, gracias a la iniciativa promovida por The Left, que es nuestro grupo parlamentario en el Parlamento Europeo, el Parlamento ha pedido un pronunciamiento al Tribunal de Justicia de la Unión Europea para que manifieste si considera que el Tratado de Libre Comercio es compatible con los tratados europeos. Ese pronunciamiento podría tardar un año o dos años en producirse, de manera que esa aplicación provisional consistiría en poner en vigor temporalmente un acuerdo internacional antes de que se haya completado todo el proceso de ratificación. Si finalmente este acuerdo no es ratificado, la aplicación provisional termina y las partes deben dejar de aplicarlo, normalmente volviendo a la situación jurídica que existía antes de que el acuerdo entrase en aplicación, por lo que, desde nuestro punto de vista, existe una clara inseguridad jurídica.

Este acuerdo sigue beneficiando principalmente a los sectores agrícolas y ganaderos de Mercosur, además de ser una amenaza para el medioambiente, para las comunidades indígenas y también para las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 12

personas defensoras de la tierra. Es un acuerdo que representa un modelo de liberalización comercial que prioriza intereses empresariales y estratégicos sobre la justicia social, sobre la soberanía alimentaria y también la protección del medioambiente.

La apertura indiscriminada a productos agrícolas de Mercosur, aunque acompañada de salvaguardas, como ha dicho su señoría del Grupo Socialista, desde nuestro punto de vista pone en riesgo la viabilidad económica de las agriculturas locales europeas, profundiza también en las desigualdades entre regiones rurales y urbanas y favorece también cadenas de producción intensiva que compiten en precios a costa de derechos laborales y de estándares sociales y ambientales. Por tanto, este enfoque va en contra de una política comercial democrática y sostenible que priorice condiciones de vida dignas y empleos de calidad en nuestros territorios.

Entendemos también que este tipo de acuerdos no afrontan de forma suficiente la crisis climática ni la deforestación en regiones como el Amazonas, donde la expansión de la ganadería y de monocultivos que están vinculados a la exportación, han tenido un impacto devastador. Repito: por más que presenten las salvaguardas introducidas como protecciones, entendemos que al final prácticamente son inaplicables y no garantizan tampoco que no se incremente la huella ecológica global o que se respeten los acuerdos climáticos internacionales. Por el contrario, pueden reforzar la globalización agrícola abriendo la puerta a importaciones masivas producidas con estándares sociales, sanitarios y ambientales que sean más bajos.

Termino. Este acuerdo se ha hecho a puerta cerrada sin tener en cuenta a los pueblos afectados ni abriendo las negociaciones a la sociedad civil. Además, se ha impulsado mediante un proceso opaco que margina a los Parlamentos y a la ciudadanía priorizando los intereses de las grandes corporaciones exportadoras frente a los derechos de los agricultores, de los trabajadores y de las comunidades.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Velarde.

Por último, en nombre del Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Sí, gràcies president, de manera molt ràpida.

Després d'entendre que per uns, els que estan al govern de l'Estat, tot és meravellós i per entendre que els que estan a l'oposició de l'Estat, doncs tot és meravellós gràcies a la seva màgia. És a dir, haurem de substituir el Mago Pop pel Mago Feijóo. De fet, al final jo no entenc si s'aconsegueix tant des de l'oposició, com comentàvem ara amb el company, quines ganes es vol d'estar al Govern. Escoltin, més enllà de tot plegat que m'ha semblat important assenyala-ho, tothom sap quin és el posicionament d'Esquerra Republicana respecte a l'acord de Mercosur. És un acord que s'ha negociat d'esquena al seu principal actor, que és la pagesia. S'ha fet sense debat, s'ha fet sense transparència. De fet, nosaltres fa mesos i mesos que exigim al ministre del ram, el ministre Planas, que doni explicacions i, sobretot, també s'ha fet des del carrer per part de les organitzacions agràries. Escolti, el protagonista de tot plegat és el sector i això no s'ha fet. I el Mercosur, tal com l'hem conegut, doncs també s'ha dit, permet la competència deslleial, dinamita la sobirania alimentària, posa en risc la sostenibilitat i és una amenaça al model productiu de proximitat.

I això avui és així i, si em permeten, una condemna al sector primari. Donar suport a aquest acord tal com està és traïr la nostra pagesia i nosaltres no ho farem. Se li estan imposant més requisits de producció i més costos. Aquest acord, tal i com avui està obre les portes a productes agrícoles i càrnics que no compleixen els mateixos estàndards. I això és així. És així de clar. Nosaltres volem i exigim garanties. Per això avui donarem sens dubte suport a aquesta proposició no de llei. Però sobretot posarem per davant un bé superior, que és el que també ens ha assenyalat el proponent. Avui és imprescindible que davant de tot plegat no s'accepti ni es participi en l'aplicació provisional de l'acord. En el cas que la Unió Europea el vulgui aplicar, perquè això no garanteix en cap cas que els països que formen part de Mercosur respectin les clàusules de salvaguarda. I això és gravíssim, i més quan és un tema que està judicialitzat també, tal com s'ha recordat. Perquè si fos així, sens dubte seria un atemptat directe contra un sector que és imprescindible, que és el de la nostra pagesia. Res més.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

De forma rápida. Después de entender que para unos, para los que están en el Gobierno del Estado, todo es maravilloso, y para los que están en la oposición todo es maravilloso gracias a su magia —es decir, que vamos a tener que sustituir al Mago Pop por el mago Feijóo—, al final, yo no sé si se trata de estar en la oposición o si se trata más bien de tener ganas de estar en el Gobierno. En cualquier caso, me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 13

ha parecido importante señalar que todo el mundo sabe cuál es el posicionamiento de Esquerra Republicana con respecto al acuerdo Mercosur, que se firmó de espaldas a su principal actor: los agricultores, se hizo sin debate, sin transparencia. Hace meses y meses que nosotros exigimos al ministro Planas explicaciones y, sobre todo, también se ha dicho desde la calle y las organizaciones agrarias que se escuche al sector. Y esto es algo que no se ha hecho. Y el Mercosur, tal y como lo hemos conocido, ya se ha dicho, permite la competencia desleal, dinamita la soberanía alimentaria, pone en peligro la proximidad y es una auténtica amenaza también. Y esto es así hoy en día. Y es también, por cierto, una condena al sector primario.

Apoyar el acuerdo tal y como está es traicionar a nuestros agricultores. No lo vamos a hacer. Se les imponen más requisitos de producción y más costes. El acuerdo tal y como se encuentra ahora, abre las puertas a productos agrícolas y cárnicos que no cumplen las mismas normas, los mismos estándares. Y eso es así de claro. Por eso queremos exigir garantías y por eso vamos a apoyar esta proposición no de ley, pero, sobre todo, vamos a poner por delante un bien superior que señaló también otro ponente. Hoy es imprescindible que ante todo ello no se acepte ni se participe en la aplicación provisional del acuerdo en el caso de que la Unión Europea lo quiera aplicar porque esto no garantiza en ningún caso que los países que forman parte de Mercosur respeten las cláusulas de salvaguardia. Y esto es gravísimo, sobre todo cuando se trata de un tema que también, además, está judicializado, porque, si así fuera, sin duda sería un atentado directo contra un sector que es imprescindible, que es el de nuestros agricultores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jordà.

¿Señor Valero, acepta alguna de las enmiendas presentadas, hay alguna transaccional?

El señor **VALERO MORALES**: Nosotros hemos presentado una autoenmienda que es coincidente con la de Junts, y esa es la que mantenemos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Aceptan la de Junts, por lo tanto?

El señor **VALERO MORALES**: La autoenmienda.

El señor **PRESIDENTE**: La autoenmienda. Muchas gracias.

— RELATIVA A LA GRAVE SITUACIÓN DEL VIÑEDO EN ESPAÑA COMO CONSECUENCIA DEL MILDUI Y DE LAS ADVERSIDADES CLIMÁTICAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002778).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, por tanto, al tercer punto del orden del día, que es la proposición no de ley relativa a la grave situación del viñedo en España como consecuencia del mildiu y de las adversidades climáticas.

Es una proposición del Grupo Parlamentario Popular, y para su defensa tiene la palabra la señora Cantalapiedra.

La señora **CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. El sector vitivinícola español no es solo una actividad económica, es identidad, es paisaje, es empleo y es vida para miles de municipios de nuestra España rural.

Lo que pedimos desde el Grupo Popular en esta comisión es un compromiso claro del Gobierno de España con un sector que ha atravesado una situación muy complicada que se puede volver a producir, y que exige algo más que declaraciones: exige responsabilidad política y acción inmediata del Gobierno de España.

La vendimia del año 2025 fue la segunda peor de los últimos veinticinco años, con una producción estimada en apenas treinta y cuatro millones de hectolitros, muy lejos de la media histórica. Tras unas lluvias primaverales que hacían prever una buena campaña, la expansión del mildiu, favorecida por la combinación de humedad y calor, golpeó con especial dureza a Andalucía, a Castilla-La Mancha, a Castilla y León, a La Rioja, a Galicia y a Extremadura. Hablamos de pérdidas en algunas zonas de un 40 % de la cosecha, y en el viñedo ecológico se alcanzó hasta el 70 %. Hablamos de explotaciones que han tenido que multiplicar por dos o por tres los tratamientos fitosanitarios y, aun así, no han podido salvar su producción. Hablamos, en definitiva, de viticultores que han visto cómo se disparaban sus costes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 14

mientras los precios de la uva no cubren ni siquiera los gastos de producción. Señorías, esta es la realidad: uva de calidad, sí; rentabilidad, ninguna. A esta tormenta perfecta se sumaron granizadas, olas de calor, sequía estival, caídas de precios en el cava hasta de un 60% y un mercado internacional totalmente tensionado. Ante una crisis de esta dimensión nacional, la respuesta del Gobierno ha sido la inacción. Se ha limitado a trasladar responsabilidades a las comunidades autónomas, como si estuviéramos ante un problema local o coyuntural, y esto no lo es, es un problema estructural, es un problema de país que requiere coordinación, coordinación estatal y aprovechamiento de fondos europeos.

La vendimia de este año afronta también un riesgo extraordinario por la previsión del ataque del mildiu, especialmente virulento, porque hemos tenido unas lluvias muy intensas, las condiciones de la humedad y las posibles temperaturas suaves que podrían provocar de nuevo importantes pérdidas de producción si esto no se controla a tiempo. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado esta PNL. Con las medidas que presentamos lo que queremos es no hablar de ideologías, sino de sentido común. Miren, las diecisiete comunidades autónomas de todos los signos políticos, las diecisiete, han solicitado al Ministerio de Agricultura mejorar el seguro agrario frente al mildiu. ¡Diecisiete! Un consenso territorial sin precedentes. ¿Cuál ha sido la respuesta del Gobierno? Silencio y dilación. Mientras tanto, los agricultores siguen asumiendo riesgos que deberían de ser compartidos, siguen produciendo a pérdidas y siguen sosteniendo el medio rural con su esfuerzo.

Permítanme una breve alusión a Castilla y León, a mi tierra. Allí el sector vitivinícola es estratégico: más de 84 000 hectáreas de viñedo, 750 bodegas, más de 33 000 empleos y una facturación cercana a los 2000 millones de euros. Precisamente por esto, y siendo conscientes de la importancia del sector, el presidente Mañueco, la Junta de Castilla y León, ha impulsado iniciativas de vigilancia fitosanitaria, de modelos predictivos, de investigación en variedades resistentes y de formación para viticultores. Son actuaciones útiles y necesarias, pero insuficientes si no se cuenta con el respaldo decidido del Gobierno de España porque la dimensión del problema supera al ámbito autonómico.

Señorías, el abandono del campo no se puede medir por discursos, hay que medirlo por decisiones, y hoy los agricultores perciben a un Gobierno ausente, lento e incapaz de anticiparse a la crisis. El viñedo es economía, pero también es equilibrio territorial, es lucha contra la despoblación, es marca España en el mundo. Si cae el viñedo, caen muchos pueblos con él.

Apoyar esta iniciativa no es apoyar a un grupo parlamentario, es apoyar a miles de viticultores, es estar al lado de quienes trabajan la tierra y sostienen nuestro medio rural. Los agricultores no son trituradores de empleo que se pegan la vida padre, son trabajadores honrados que generan riqueza y empleo con su esfuerzo y con el sudor de su frente.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cantalapiedra.

No se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley.

Por tanto, tiene la palabra en primer lugar para fijar posición, el señor Gavin, en nombre del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, president.

Intentaré fer-ho un breu, cosa que normalment no aconseguixo. Em costa una mica felicitar el Partit Popular, normalment costa una mica, però en aquesta ocasió quasi quasi quasi els podria felicitar d'alguna manera, perquè la veritat és que la proposta que vostès presenten jo crec que és molt difícil no votar a favor. Un dels punts que vostès proposen aquí és reforçar i ampliar el sistema d'assegurances agràries perquè s'inclogui el perjudici del mildiu. Nosaltres ho havíem presentat amb una iniciativa això fa temps que, vull creure, no me'n recorde, que vostès devien recolzar. I això el sector fa molt temps que ho demana. Demanen, amb una redacció que a mi m'ha complagut bastant, i que no és habitual en el Partit Popular. Però demanen millorar el sistema de vigilància i prevenció per facilitar el control de plagues i malalties, en col·laboració amb comunitats autònomes, amb consells reguladors amb instituts de recerca, incloent els models de predicció meteorològica de cada zona, que està perfectament ben plantejat, crec jo, amb una visió d'intentar recollir tot el que succeeix a totes les zones de vinya de diferents llocs de l'Estat que són amb una tipologia molt diferent. No parlo de garantir que els preus pagats pel raïm cobreixin els costos de producció, si és que estem tots d'acord en això i aplicar la reducció de mòduls, aplicar mesures econòmiques i financeres fiscals perquè també els sectors més perjudicats puguin suportar aquesta situació.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 15

Escolti, no es pot votar en contra. Votarem a favor d'aquesta iniciativa, però a mi el que em sorprèn això del mildiu, per exemple, que nosaltres ho vam presentar allà, potser no ho sé, fa un any que altres grups també ho han presentat, però que està fotent el Govern, és a dir, el Ministeri d'Agricultura, que sap perfectament que això és un problema, que sap que hi ha eines per actuar perquè hi ha Agroseguro, perquè hi ha la possibilitat d'adaptar les cobertures que tots estem demanant. Tots els grups han demanat que les cobertures s'adaptin més a la realitat. A què està esperant? És que és sorprenent la inactivitat total i absoluta d'aquest ministeri. A part de la seva incapacitat de parlar amb el sector i intentar arribar a acords. Jo recordo una iniciativa d'Esquerra que anava en aquest sentit i jo recordo una esmena nostra que deia, d'acord amb les peticions del sector, perquè el sector ha fet ja diferents plantejaments que la cobertura Agroseguro no és prou adequada davant de molts problemes i, per tant, cal intentar adaptar-ho. Per tant, escolti, votarem a favor d'això, perquè també serveixi d'un enèsim intent de què el ministeri desperti una mica i s'apliqui.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Intentaré ser breve. A ver si lo consigo. Me cuesta un poco felicitar al Partido Popular en general, pero en esta ocasión casi lo podría felicitar porque la verdad es que a la propuesta que ustedes presentan es difícil no votar a favor. Uno de los puntos que ustedes proponen es reforzar y ampliar el sistema de seguros agrarios para que se incluya el perjuicio del mildiu. Nosotros ya lo propusimos y supongo que en su momento ustedes lo debieron apoyar. Es algo que el sector pide desde hace tiempo. Pedimos también, y es algo que hemos visto ahora en el Partido Popular, que el sistema de vigilancia de las enfermedades incluya los consejos reguladores, las comunidades autónomas, los entes de investigación, que se tenga en cuenta también los observatorios meteorológicos de cada zona. Me parece que está super explicado, con una visión que pretende recoger lo que ocurre en todas las zonas vitícolas del Estado con una tipología muy distinta para poder garantizar que los beneficios de los viñedos cubran los costes y también aplicar medidas económicas, financieras y fiscales para que los sectores perjudicados puedan sobrellevar esta situación.

No se puede decir más. Votaremos a favor de esta iniciativa. Pero a mí lo que me sorprende, y creo que ya lo presentamos hace un año, es qué ha hecho el Gobierno, el Ministerio de Agricultura, que sabe que esto es un problema, que hay herramientas para actuar, que hay la posibilidad de adaptar las coberturas, que hay Agroseguro. Todos los grupos han pedido que las coberturas se adapten más a la realidad. ¿A qué está esperando? Es sorprendente la inactividad de este ministerio, aparte de su incapacidad para hablar con el sector y alcanzar acuerdos. Me acuerdo como en su momento con Esquerra decíamos de acuerdo con las peticiones del sector, pero es que el sector ya ha dicho varias veces que la cobertura de Agroseguro no es lo suficientemente adecuada y hay que intentar adaptarla. Por tanto, escuchen, votaremos a favor para que sirva también como enésimo intento para que el ministerio se despierte y se aplique.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin.

En nombre del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Sí, moltes gràcies, president.

De manera molt ràpida. Jo, malgrat l'hora que és, i que tots tenim gana, no cauré en la flegidessa de felicitar el Partit Popular. Però en tot cas votarem aquesta proposició no de llei a favor. Bàsicament perquè és extremadament necessari aquesta revisió del sistema d'assegurances i més en un context de canvi climàtic.

Sens dubte, també vull pensar que si en aquests moments, en aquest Estat governés el Partit Popular, aquesta proposició de llei segurament aniria firmada pel Partit Socialista perquè ni uns ni altres fan els deures en aquest sentit. I aquest és un tema que, com recordava el senyor Gavin, és un tema que crec que és el primer que ens hauria de preocupar i d'ocupar a totes i a tots. Jo vull recordar que a Catalunya vàrem patir un episodi de mildiu molt important l'any 2018 i que va haver de ser el govern de la Generalitat en plena solitud, qui va haver d'ajudar, òbviament, a tots els pagesos de vinya afectats, perquè va ser un episodi molt greu. És a dir, que en aquest cas no podem fer altra cosa que estar-hi, d'acord, però si aquest toc d'atenció, si m'ho permeten uns i altres, perquè crec que també és deure d'aquesta comissió empenyer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 16

el govern de torn, sigui qui sigui, a fer una reformulació del sistema d'assegurances per, en definitiva, salvaguardar també el futur i el present del nostre sector agrícola. Res més.

Gràcies, president.

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo, de manera muy rápida, a pesar de la hora que es y de que todos tenemos hambre, no caeré en la laxitud de felicitar al Partido Popular, pero, en cualquier caso, votaremos esta proposición no de ley a favor, básicamente porque es un tema de seguros y también en un contexto de cambio climático.

Yo quiero pensar que si gobernase el Partido Popular esta proposición no de ley hubiese sido, pues, bloqueada por el Partido Socialista, porque ni unos ni otros hacen los deberes. Y es un poco como decía el señor Gavin, es lo que nos tendría que preocupar y ocupar a todos. Quiero recordar que Cataluña sufrió un episodio de mildiu muy importante en el año 2020 y tuvo que ser el Gobierno de la Generalitat, en plena soledad, quien tuvo que ayudar, obviamente, a todos los agricultores de la viña afectados, porque fue realmente muy grave. Nosotros, por lo tanto, en este caso solamente podemos estar de acuerdo, pero quiero hacer esta intervención para unos y otros, porque creo que también esta comisión tiene que presionar al Gobierno de turno para que haga una reformulación del sistema de seguros para, en definitiva, salvaguardar el futuro y el presente de nuestro sector agrícola. Nada más.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jordà.

En nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Debatimos una iniciativa del Grupo Popular sobre la crisis del sector vitivinícola, y podemos decir que estamos ante una tormenta perfecta que tiene causas climáticas, causas económicas y geopolíticas, y en todas ellas echamos en falta coherencia por parte del Grupo Popular. Primero, el clima. El mildiu no es una maldición inevitable, es la consecuencia de primaveras cada vez más húmedas y cálidas y de episodios extremos que ya no son excepcionales. Pero, mientras los agricultores multiplican tratamientos, asumen sobrecostes y pierden cosechas, ustedes siguen coqueteando con discursos negacionistas cuando pactan con quienes niegan la evidencia científica. Ustedes tratan el episodio de mildiu como algo coyuntural cuando la crisis climática que lo ha propiciado es estructural, y faltan esas medidas estructurales, más allá de las ayudas excepcionales, más propias de coyuntura.

Yo he podido visitar zonas especialmente afectadas por el mildiu en la Axarquía malagueña, el Marco de Jerez y Montilla-Moriles. He visto también cosechas prácticamente perdidas y viñas arrasadas, con daños cuantiosos, como se reconoce en esta proposición no de ley. ¿Y cuál fue la respuesta del Gobierno andaluz de Moreno Bonilla? Prometer ayudas raquílicas de apenas 400 euros por hectárea, claramente insuficientes para cubrir las pérdidas, y que a estas alturas ni siquiera han llegado a muchos agricultores; ayudas que han excluido a aquellos agricultores que se dedicaban a la uva pasa. En la Axarquía se está perdiendo ese cultivo histórico reconocido por la FAO como sistema importante del patrimonio agrícola mundial. Esa es la diferencia entre el discurso grandilocuente del Grupo Parlamentario Popular aquí y la gestión allí donde gobierna.

Segundo, la rentabilidad, ya que, aunque la uva sea de calidad, los precios no cubren costes, y no es solo por la climatología, es porque el viticultor está atrapado entre grandes compradores y grandes distribuidoras de insumos, que han incrementado márgenes en plena crisis. Cuando desde la izquierda proponemos un impuesto sobre esos márgenes extraordinarios para frenar abusos y redistribuir recursos hacia el sector primario, el Grupo Popular se opone. Siempre se oponen cuando hay que tocar los beneficios de los de arriba. Hablan de defender al campo, pero nunca de limitar el poder de quienes lo asfixian.

Y tercero, el contexto internacional: Estados Unidos es un mercado estratégico e insustituible para el vino español. Sin embargo, frente a los aranceles ilegales de Donald Trump, el Partido Popular mantiene una posición sumisa. Les preocupa más no incomodar al señor del cortijo global que defender con firmeza a nuestras bodegas. El propio Feijóo lo ha dicho; se ha reunido con Marco Rubio y le ha dicho que, si gobierna, será su mejor aliado; y ya hemos visto cómo trata Trump a sus aliados. Así que aquí no caben equidistancias, hace falta una posición firme en Europa para proteger al sector frente a los ataques continuos de Donald Trump.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 17

Por eso, señorías, si de verdad queremos defender el viñedo, necesitamos coherencia: coherencia climática para combatir la raíz del problema; coherencia económica para frenar márgenes abusivos; coherencia fiscal para sostener con recursos públicos las políticas que decimos defender, y coherencia política para que las ayudas prometidas lleguen y no se queden en titulares y para llevar a efecto lo que ustedes mismos plantean. Piden reforzar el papel de control de la AICA, cuando en las comunidades autónomas en las que gobiernan no ponen en marcha los observatorios de precios autonómicos ni tienen un cuerpo de inspectores para fiscalizar los contratos de compraventa. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidente.

No podemos obviar que estamos hablando de un sector vitivinícola que es un pilar estratégico para España, porque estamos hablando del 2 % del PIB nacional, con más de 20 300 millones de ingresos brutos, como primer viñedo mundial en el año 2023 con más de 913 000 hectáreas y con casi 400 000 empleos directos e indirectos, pero hablamos también del turismo enológico y de la lucha contra esa España vaciada y, por lo tanto, de promoción del empleo rural. Por eso, es muy importante esta iniciativa de cara a solventar los problemas de las condiciones meteorológicas que están afectando al sector vitivinícola y también por el mildiu. También es necesaria la iniciativa de los fondos europeos que puedan paliar estos efectos en el sector y un sistema de seguros que —ya se ha comentado en la propia PNL— tiene que reforzarse para cubrir los daños producidos por el mildiu.

Por otra parte, aunque dicen que hay que reforzar el papel del control que ejerce la AICA para asegurar que los precios cubran los costes de producción, tenemos que decir que, si hablan con el sector agroalimentario, para ellos este cuarto punto de la PNL es una ilusión, porque siguen quejándose de que eso no se cumple. Unas cosas son las iniciativas que se aprueban aquí, en esta Cámara, pero luego, a la hora de la realidad, este papel no se traslada a las políticas que afectan al sector.

Por lo tanto, desde VOX vamos a apoyar esta iniciativa a favor del mundo del vino.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidente.

Hoy el Grupo Parlamentario Popular trae a esta comisión una iniciativa para hacer frente a la situación del viñedo en España, como consecuencia del mildiu y de las adversidades meteorológicas, que no climáticas —es muy importante matizar esto—, una iniciativa bastante recurrente en el Senado, donde el Partido Popular ha llegado a votarla en contra. Señorías, teniendo en cuenta que la afección no ha sido uniforme para los viñedos en toda España, se considera oportuno en estos supuestos que sean las comunidades autónomas quienes asuman la intervención en el marco de sus competencias y siempre en coordinación con el Gobierno, tal y como establece la Constitución. También en su PNL se habla del cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria; por cierto, ley que el Grupo Popular no apoyó y que, cuando quieran, pueden empezar a aplicar en su competencia autonómica allí donde gobiernan. Por otro lado, es curioso que ustedes pidan el refuerzo de la AICA cuando siempre —repito, siempre— han votado en contra de convertirla en agencia estatal. También es necesario recordar que el Ministerio de Hacienda aprueba órdenes para reducir los índices de rendimiento neto, más conocido como sistema de módulos para agricultores y ganaderos. También en su PNL nos hablan de incidencias climáticas como granizo, olas de calor y sequías extremas. Esto tiene un nombre: eventos meteorológicos extremos derivados del cambio climático.

Señorías, el cambio climático existe, es una realidad, nuestra agricultura lo sufre y sus efectos en el año 2025 causaron pérdidas por más de 800 millones de euros. ¿Y qué hace el Partido Popular? Uno, vota en contra de la Agenda 2030. Dos, niega el cambio climático. Tres, vota en contra del Pacto Verde Europeo. Y, cuatro, pactan con los negacionistas de VOX. Es la tormenta perfecta para nuestro sector primario.

Señorías del Grupo Popular, bienvenidos a la realidad, a la realidad que azota a nuestro campo, a la emergencia climática que impacta en nuestro sector primario. Y ustedes sigan negando lo evidente y sigan haciendo caso a sus amigos de VOX, que flaco favor hacen a nuestro sector primario y a España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 18

— SOBRE LA ASIGNACIÓN DE CUOTAS DE ATÚN PARA CAPTURAS ACCIDENTALES EN EL MEDITERRÁNEO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/000212).

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado el anterior punto, pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo a la asignación de cuotas de atún para capturas accidentales en el Mediterráneo. Esta iniciativa es del Grupo Parlamentario Republicano.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Moltes gràcies, president.

Avui presentem aquesta proposició no de llei amb un objectiu molt clar, molt diàfan i molt concret, que no és altra que donar resposta a una problemàtica real que afecta el sector de l'encerclament a Catalunya, però també a altres territoris del litoral de l'Estat. També vull deixar clar i actuar, actuar amb coherència amb l'actual situació de recuperació de la tonyina vermella.

L'any 2007 a ningú se li escapa que la tonyina vermella estava en una situació molt crítica. La Unió Europea i l'ICAT van impulsar un pla de recuperació, un pla que va ser molt estricte, amb quotes i vedes molt severes. Aquelles mesures evidentment, eren necessàries i el sector, com sempre, les va assumir amb extrema responsabilitat. Avui, però, el context és diferent. La mateixa Convenció Internacional per a la Conservació de la Tonyina de l'Atlàntic i la pròpia Comissió Europea reconeixen que el pla de recuperació ha acabat perquè bàsicament va ser molt exitós. Les quotes han anat augmentant progressivament perquè la població de tonyina s'ha recuperat i ho ha fet de manera significativa. Aquesta recuperació, que és una molt bona notícia des del punt de vista ambiental, està generant, però, un problema operatiu i econòmic important per a les embarcacions d'encerclament, sobretot les dels petits pelàgics, és a dir, la sardina i el seitó. Actualment, i ara em refereixo només a Catalunya, tenim 57 embarcacions d'encerclament que capturen aquestes espècies: sardines, seitons, petits pelàgics, en definitiva.

La tonyina, com bé sabem, comparteix aliment amb aquestes espècies i quan els encercadors localitzen un banc de peix, les tonyines entren i entren per alimentar-se. Això provoca bàsicament tres situacions molt greus i molt clares. La primera fragmenten el banc i dificulten o impedeixen la maniobra de pesca. La segona, si la maniobra ja s'ha iniciat, poden quedar atrapades les tonyines dins les xarxes, provocant danys materials a les pròpies xarxes o inclús a les pròpies embarcacions i la pròpia tonyina, evidentment, quedant malmesa i, tercer, en alguns casos moren, no només quedant malmeses, sinó que moren. Aquestes tonyines durant la maniobra, aquestes tonyines mortes no es poden comercialitzar i sovint acaben retornades al mar o generant problemes de contaminació amb captures d'arrossegament d'altres espècies. Tot això es tradueix en pèrdues econòmiques importants per al sector, que diguéssim, que no ho té fàcil. I en aquesta situació se li suma un altre factor que és la nova regulació del sud calador mediterrani, que incrementa vedes, augmenta talles mínimes i limita descàrregues. Per tant, el sector afronta una pressió reguladora creixent en un context que ja és molt complicat.

Davant d'aquesta realitat, la nostra proposta és molt senzilla i de sentit comú. Demanem que l'Estat espanyol destini un petit percentatge de la quota de tonyina, que ja té assignada per la Unió Europea, a cobrir aquestes captures accidentals que es produeixen durant la pesca d'aquests petits pelàgics. No estem parlant en cap cas d'incrementar quotes ni tampoc d'alterar el sistema de repartiment. Això seria un altre debat. Aquest no és l'esperit d'aquesta proposició no de llei. Nosaltres parlem d'adaptar-nos a una realitat biològica que és diferent a una realitat biològica que és nova i de donar cobertura legal a una situació que ja està passant. I acabo. Que aquestes captures accidentals es puguin desembarcar i es puguin també comercialitzar, evitant el malbaratament de recursos, reduint tensions amb el propi sector i, sobretot, si m'ho permeten, aportant coherència a la política pesquera que prou falta li fa.

Res més. Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Hoy presentamos esta proposición no de ley con un objetivo muy claro, muy diáfano y muy concreto, a saber, dar respuesta a una problemática real que afecta al sector cerquero en Cataluña, pero también en otros territorios del litoral del Estado —quiero dejarlo claro—, y actuar con coherencia ante la situación actual de recuperación del atún rojo. (La señora vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia).

En el año 2007 —a nadie se le escapa— el atún rojo estaba en una situación muy crítica. La Unión Europea y la ICCAT impulsaron un plan de recuperación muy estricto, con cuotas y vedas muy severas. Aquellas medidas, evidentemente, eran necesarias, y el sector, como siempre, las asumió con extrema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 19

responsabilidad. Hoy, sin embargo, el contexto es diferente. La misma Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico y la propia Comisión Europea reconocen que el plan de recuperación ha terminado porque, básicamente, tuvo mucho éxito: las cuotas han ido aumentando progresivamente, porque la población del atún rojo se ha recuperado de forma significativa. Esta recuperación es muy buena noticia desde el punto de vista ambiental. No obstante, está generando un problema económico y de otro tipo importante para las embarcaciones cerqueras, sobre todo, para los pequeños pelágicos: sardinas y boquerones. Actualmente —y solo me refiero a Cataluña—, tenemos cincuenta y siete embarcaciones cerqueras que capturan estas especies: sardinas, boquerones; pequeños pelágicos, en definitiva.

El atún, como ustedes saben bien, comparte alimento con estas especies y, cuando los cerqueros localizan un banco de peces, los atunes entran en él para alimentarse y eso provoca tres situaciones, básicamente, que son muy graves y muy claras: la primera, fragmentan el banco y dificultan o impiden la maniobra de pesca. En segundo lugar, si la maniobra ya se ha iniciado, pueden quedar atrapados los atunes dentro de las redes, provocando daños materiales a las propias redes, incluso a las propias embarcaciones, y el atún también queda muy mal. En algunos casos los atunes no se quedan malogrados, sino que mueren durante la maniobra, y estos atunes muertos no se pueden comercializar y a menudo terminan devolviéndose al mar o generan problemas de contaminación en capturas de arrastre de otras especies. ¿Todo eso en qué se traduce? Pues pérdidas económicas importantes para el sector; que no lo tiene fácil, digamos. Y esta situación se ve agravada por otra situación, las maniobras cerqueras del Mediterráneo, que limita descargas. Es decir, que se hace frente a una presión reguladora en un contexto que ya de por sí es muy complicado.

Ante esta realidad, nuestra propuesta es muy sencilla y de sentido común. Pedimos que el Estado español destine un pequeño porcentaje de la cuota de atún que ya tiene asignada por parte de la Unión Europea para cubrir estas capturas accidentales que se producen durante la pesca de estos pequeños pelágicos. No estamos hablando en ningún caso de incrementar cuotas ni tampoco de alterar el sistema de reparto. Ese sería otro debate; ese no es el espíritu de esta proposición no de la ley. Lo que pedimos es que nos adaptemos a una realidad biológica que es diferente, es nueva, y que demos cobertura legal a una situación que ya está ocurriendo: permitir —y termino— que estas capturas accidentales se puedan desembarcar y también se puedan comercializar, y así se evite el malgasto de recursos, se reduzcan tensiones con el propio sector y, sobre todo —si me lo permiten—, que aportemos coherencia a la política pesquera, que le hace mucha falta.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señora Jordà.

A esta PNL se han presentado enmiendas.

En primer lugar, vamos a darle la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, a la señora Martínez Labella. Cuando quiera.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la historia se repite con este Gobierno. Una vez más el sector pesquero va por delante del ministro, que vuelve a demostrar que no está a la altura de las necesidades reales de la mar y de quienes viven de ella. Y me explico. Cuando en 2007 se aprobó el plan de recuperación para el atún rojo, la situación —lo ha dicho y explicado la señora Jordà— era crítica. Por eso, se actuó con rigor, con restricciones duras y con un enorme sacrificio por parte del sector. Hoy podemos decir que ese esfuerzo ha dado su resultado, que el *stock* se ha recuperado y, por lo tanto, esa es una buena noticia. Pero cuando una política tiene éxito, lo responsable no es quedarse inmovilizado, lo responsable es actualizar las políticas, y ahí es donde el ministerio vuelve a fallar. Hoy el problema no es la escasez del atún rojo, el problema es que el modelo de gestión no se ha adaptado a la nueva realidad biológica, y eso está generando situaciones absurdas e injustas. Estamos obligando a patrones del Mediterráneo a romper redes, a perder capturas de sardina, de boquerón e incluso a devolver al mar atunes muertos que no pueden ser comercializados. Eso no es sostenibilidad, eso es mala gestión. No se puede gobernar la pesca de 2026 con el mapa de 2007. Compartimos que hay un problema, pero ojo con convertir una cuestión estructural en una respuesta territorial. La cuota de atún rojo es estatal, la gestión es estatal y la solución debe ser equitativa para el conjunto del Mediterráneo, no fragmentada por comunidades autónomas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 20

Señorías, este debate no es aislado, lo estamos viendo también en el Cantábrico con el patudo. Las especies están cambiando su distribución, los ecosistemas evolucionan y la política pesquera no puede gobernarse —insisto— con el mapa de 2007 cuando estamos en 2026. Por eso, este es el momento adecuado. El ministerio está tramitando la modificación del real decreto que regula el reparto del atún rojo. Es la oportunidad para introducir coherencia, flexibilidad y equidad en el sistema. La sostenibilidad no es solo biológica, también es económica y social, y un modelo sostenible debe evitar descartes absurdos, garantizar igualdad entre flotas y adaptarse a la realidad científica actual. En el Grupo Popular apostamos por una reforma responsable basada en datos, aplicable a toda la flota afectada y compatible, por supuesto, con los compromisos internacionales porque, cuando el mar cambia, la norma también debe saber cambiar.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señora Martínez Labella.
A continuación, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Marqués Atés.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Gracias, presidenta.

El Grupo Socialista ha presentado una enmienda a la proposición no de ley del Grupo Republicano para garantizar la plena implantación del nuevo régimen de reparto destinado a las capturas fortuitas de atún rojo, que ya reserva una cuota para las flotas con pesca accidental, incluida la flota de cerco de pequeños pelágicos del Mediterráneo, como se pide en la iniciativa, y a resultados del compromiso adquirido por el Gobierno. De hecho, nuestro compromiso, el de este grupo, el del Gobierno y el de la Generalitat de Catalunya con el sector pesquero del atún es total, un compromiso y un respaldo enfocado a la sostenibilidad, la recuperación de la especie y la defensa de cuotas pesqueras dentro del marco comunitario e internacional.

El Gobierno ha consolidado un aumento significativo en las cuotas de atún, destacando el éxito en las negociaciones internacionales y en la defensa de la pesca sostenible. De este modo, ha asegurado un aumento —que creemos que es relevante— en las posibilidades de pesca para el próximo trienio, fruto de una buena gestión en la recuperación de la especie. Además, hay que recordar que, en el conjunto del sector, la defensa de la flota del Mediterráneo ha sido fundamental en las políticas pesqueras, que son responsables y coherentes, con una clara capacidad negociadora para garantizar las cuotas en este 2026 ante el duro recorte que planteaba la Comisión Europea. Y, además, lo ha hecho a pesar de la deslealtad manifiesta del PP, expresada hoy aquí de nuevo, ya no para con el Gobierno, sino para con su país. En el caso del atún, también queremos asegurar que la gestión de la reserva común permita el desembarque y comercialización de las capturas accidentales, evitando así la creación de cuotas específicas de flota y en coherencia con la naturaleza de las pesquerías accidentales.

Desde que se registró esta iniciativa, el Gobierno ha cumplido su compromiso de modificar el real decreto por el que se regula la pesquería de atún rojo, en concreto, para revisar el reparto actual de cuota de atún. Este compromiso estaba sujeto a la revisión del total admisible de capturas, una cuota anual que se ha visto incrementada en más de 1100 toneladas. Y este incremento ha dado lugar a una cantidad sólida y firme para atender las necesidades planteadas por el sector. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).** El real decreto determina el reparto, ha sido sometido a audiencia pública, entrará en vigor en mayo y esperamos que se pueda alcanzar un equilibrio entre las flotas ya existentes y los nuevos grupos de pesca accidental.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marqués.

En turno de fijación de posición, señor Gavin, del Grupo Parlamentario Junts.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, senyor president.

Jo crec que la qüestió s'ha exposat perfectament per part de la senyora Jordà en la seva iniciativa...

Gracias, señor presidente.

Creo que la cuestión se ha planteado perfectamente por parte de la señora Jordà en su iniciativa...
(Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 21

El señor **GAVIN I VALLS**: És una iniciativa molt semblant a una que va presentar el nostre grup el 18 de juny, que es va debatre i discutir i aprovar el 18 de juny de l'any passat. Ja fa gairebé un any on dèiem que es permetés la captura accidental de tonyina com una pràctica, dèiem nosaltres, que no només permetés que aquest increment exponencial que havia hagut de la tonyina, passant d'una espècie protegida a una espècie amb un creixement descontrolat, tenint en compte que és un gran depredador que també servís com una pràctica per compensar, no només com a gestió de l'espècie protegida, sinó com una manera de compensar la reducció de captura de sardina, boquerons, etcètera, etcètera. Això es va aprovar fa gairebé un any i, per tant, nosaltres avui estem totalment d'acord amb el plantejament que fa la senyora Jordà.

Sí que és veritat que ens ha estranyat que ja s'han pres alguns acords en relació amb aquest tema, però la veritat, tant si la senyora Jordà manté la seva iniciativa com si s'accepta l'esmena del grup socialista, nosaltres votarem igualment a favor. Per què? Perquè és veritat que s'estan prenent decisions, però també vull aprofitar per dir que la quota que s'ha reservat per a la flota de petites embarcacions és molt petita. És gairebé ridícula que s'ha reservat la major part d'aquest increment de quota per als grans operadors. I nosaltres estem cridant l'atenció constantment que la pesca a la Mediterrània, especialment a Catalunya, és de petites embarcacions, és d'empreses familiars, és d'empreses que tenen moltes més dificultats per mantenir sobreviure davant d'una situació de grans exigències, exigències d'inversió o de controls de limitacions de la seva activitat i que després resulta que la seva capacitat de poder produir i de poder capturar està molt limitada. Nosaltres vam presentar aquesta iniciativa l'any passat perquè la flota que es dedica al peix blau, la sardina, el boquerón i escolta, no ho podrem suportar. Haurem de plegar.

Per tant, votarem a favor de la iniciativa, o de l'esmena, per fer un crit d'alerta. És que l'administració és lenta. És que l'administració no actua quan ha d'actuar. És que actuar un any després potser és arribar tard per a moltes d'aquestes empreses i moltes d'aquestes barques. Per tant, sí senyora Jordà, cal prendre aquestes decisions. Però ostres! De què serveix l'Administració si es passa un any sense que es prenguin les decisions que toca prendre?

Gràcies.

... una iniciativa muy parecida a una que presentó nuestro grupo el 18 de junio, que se debatió y se aprobó el 18 de junio del año pasado, ya hace casi un año. Y decíamos que se permitiera la captura accidental de atún como una práctica, y no solo que se permitiera —porque este incremento exponencial del atún ha hecho que pase de especie protegida a un crecimiento descontrolado, teniendo en cuenta que es un gran depredador—, sino que también sirviera como una práctica para compensar, no solo como gestión de la especie protegida, sino que fuera una manera de compensar la reducción de captura de sardina, boquerón, etcétera. Y eso se aprobó hace casi un año. Y, por tanto, nosotros hoy estamos totalmente de acuerdo con el planteamiento de la señora Jordà.

Sí, es verdad que nos ha extrañado algo. Ya se han adoptado algunos acuerdos en relación con este tema, pero, tanto si se acepta la enmienda del Grupo Socialista o la propuesta de la señora Jordà, votaremos a favor. ¿Por qué? Porque se están tomando decisiones, es verdad. Pero también quiero aprovechar para decir que la cuota que se ha reservado para la flota de pequeñas embarcaciones es muy pequeña, casi ridícula. Se ha reservado la mayor parte del incremento de cuota para los grandes operadores. Y estamos llamando la atención constantemente sobre el hecho de que la pesca en el Mediterráneo, sobre todo, en Cataluña, es de pequeñas embarcaciones, de empresas familiares, de empresas que tienen muchas más dificultades para mantenerse, para sobrevivir ante una situación de grandes exigencias de inversión, de controles, de limitaciones de su actividad y, después, resulta que su capacidad de poder producir y capturar pues se ve muy limitada. Por eso, presentamos esta iniciativa el año pasado, porque la flota del pescado azul —sardina, boquerón— pues no pueden soportarlo, tendrían que cerrar, dicen.

Por tanto, votaremos a favor de la iniciativa o de la enmienda para llamar la atención, la alerta, porque la Administración es lenta, no puede actuar, porque actuar un año después quizá es algo que llega tarde para muchas de estas empresas. Y, por tanto, sí, señora Jordà, hay que tomar estas decisiones, pero —¡vaya!— ¿para qué sirve la Administración si se pasa un año sin que se tomen las decisiones que hay que tomar?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin.

En nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Lago.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 22

El señor **LAGO PEÑAS**: Buenas tardes.

Vamos a apoyar esta proposición del Grupo Republicano, porque habla de cuestiones que para nosotros son relevantes: el trabajo, el territorio, la justicia; habla de pesca artesanal mediterránea, de trabajo local, familiar, que sostiene las economías de poblaciones costeras y que forma parte del tejido social de los puertos más pequeños. **(Rumores)**. Esta iniciativa no va de proteger privilegios, no estamos hablando de grandes flotas industriales, estamos hablando de gente que sale a faenar cada día para vivir, que con su trabajo da vida... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, pido silencio porque, si no, no se puede. Y los comentarios, las negociaciones y todas esas cosas háganlas fuera, por favor.

Prosigas, señor Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: ... que con su trabajo da vida a nuestros pueblos costeros y a su gente; también son tradición e identidad. Pero este apoyo —quiero ser claro— no es un cheque en blanco. El Mediterráneo es un ecosistema frágil, tensionado, que requiere una gestión diferenciada, basada en el conocimiento científico y en la sostenibilidad a largo plazo. Y aquí la pesca artesanal juega un papel clave, porque tiene una huella ecológica muy inferior a la pesca industrial, porque tiene menos descartes y un impacto menor sobre los fondos marinos. Precisamente, por eso, abordar de forma justa las capturas accidentales reduce los incentivos perversos.

Ahora bien, desde nuestro grupo queremos dejar un límite muy claro: desde nuestra posición ecologista y responsable, no podemos avalar —no está en la PNL, pero hay un runrún sobre el tema— ni la sobrepesca del atún rojo, ni el debilitamiento de los compromisos internacionales de sostenibilidad, ni aceptar excepciones sin trazabilidad, control y transparencia. Apoyamos esta iniciativa de la diputada Jordà, porque es una herramienta para ordenar mejor, para hacer justicia, para proteger empleo digno y para reforzar una pesca artesanal, que es la aliada de la transición ecológica y la sostenibilidad. Defender el mar y defender a quienes trabajan en él no son objetivos opuestos; es al revés, si se hace bien, son exactamente el mismo objetivo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lago.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández Ríos.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, presidente.

Señorías del Grupo Republicano, a ver si lo he entendido bien. Lo que piden ustedes es que, en el plazo de tres meses, se modifiquen las normas necesarias para que el Estado español destine una parte del porcentaje de la cuota de atún que tenemos asignada por la Unión Europea para la captura accidental de atunes durante la maniobra de pesca cuando están capturando pequeños pelágicos, como el boquerón o la sardina, de manera que los barcos cerqueros puedan comercializar esos atunes capturados accidentalmente. Creo que esto es lo que ustedes están expresando. Además, creo que la diputada republicana de Esquerra lo ha expresado muy bien. Ha expresado que esa situación se produce, que pasa y que esas capturas puntuales suceden.

Dicho esto, creo que ustedes son o cuasi son socios del Gobierno. Entonces, lo único que hay que hacer en este caso —porque he oído hablar a muchos de los intervinientes— es que ustedes les exijan a sus socios del Gobierno —que en eso creo que son ustedes unos buenos expertos— que, sencillamente, se cumpla la norma actual, que es el Real Decreto 46/2019, de 8 de febrero, que es el real decreto que regula la pesquería del atún rojo en el Mediterráneo y en el Atlántico Oriental. Artículo 4, asignación de cuotas, 1.a) —lo leo—: «Un 0,4 % se detrae del total de cuota con el fin de cubrir supuestos en que se sobrepasare la cuota y para capturas realizadas por flotas no incluidas en los censos del artículo 3.1». Ya está, es así de fácil: solamente hay que decir al Gobierno que cumpla este punto, el artículo 4.1.a), o eso o cambiamos de gobierno. Es que he escuchado a algunos de ustedes hablando de que esto va de pesca artesanal o de aumento de cuota del atún, que no, que no, que no, que esto no va de nada de eso, que esta situación ya está recogida: hay un 0,4 % que está destinado a eso. Otra cosa es que la Secretaría de Pesca esté también ahora promoviendo el cambio de distribución de cuotas para incrementar esa partida. Pero me da igual que me da lo mismo si incrementas la partida y la partida que ahora está recogida —que, repito, es el 0,4 %— no se aplica. ¿Y por qué no se aplica? ¿Por qué no se aplica esta opción que la secretaría tiene a mano? Pues mire, no sé si es por dejadez, porque son unos inútiles, porque les da vergüenza o, efectivamente, es porque por este rollo que algunos de ustedes defienden del ecologismo, fanatismo, si se pillan o si se pesca un atún accidentalmente puede ser considerado como algo fuera de lo normal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 23

Por tanto, lo dicho. Esto está recogido. Es tan fácil como decir al Gobierno que lo aplique o, si no, cambiemos de Gobierno, que seguramente nos vendrá mejor a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Ríos.

Señora Jordà, ¿acepta usted alguna de las enmiendas?

La señora **JORDÀ I ROURA**: Lo diré al final de la sesión. En principio, no, pero lo estoy trabajando. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— RELATIVA A LA INDUSTRIA CÁRNICA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/001292).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la quinta proposición no de ley de esta tarde, relativa a la industria cárnica. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto.

Para su defensa tiene la palabra la señora Velarde.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente. **(Rumores)**.

El consumo exacerbado de carne y de otros derivados animales procedentes de la ganadería industrial es una de las cuestiones alimentarias... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio. Perdona, señora Velarde.

Ya no voy a pedir por enésima vez silencio. Tengamos un poco de respeto por la oradora.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Decía que el consumo exacerbado de carne y de otros derivados animales procedentes de la ganadería industrial es una de las cuestiones alimentarias más importantes de nuestros tiempos. Su consumo en los países desarrollados ha alcanzado niveles totalmente insostenibles. El sector ganadero tiene un alto impacto en el medioambiente, incidiendo así en el cambio climático. La FAO estima que emite entre 7,1 y 8,1 gigatoneladas de CO₂ al año; eso representa el 14,5% de todas las emisiones inducidas por el ser humano. En España, las actividades ganaderas son responsables del 67% de las emisiones del sector y, además, aumentaron en un 1,4% en 2020, según los datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Las organizaciones ecologistas, tanto estatales como internacionales, señalan a España como una fuerza dominante en la producción de carne dentro de la Unión Europea, con una cuota de mercado del 18% y una producción total de 7,55 millones de toneladas en el año 2023. Hoy en día la soja también es una materia prima imprescindible para responder a las necesidades de ganadería intensiva en España. Y el origen de la soja que se importa a España procede principalmente de dos biomas: la Amazonia y el Cerrado, que son zonas con alto riesgo de deforestación.

El reglamento europeo de deforestación es la primera norma mundial por la que solo se podrán importar o exportar desde la Unión Europea aquellos productos cuyo proveedor haya emitido una declaración de diligencia debida que confirme que el producto no procede de tierra deforestada ni ha provocado tampoco la degradación de los bosques, incluidos los bosques primarios y reemplazables, después del 31 de diciembre del año 2020. Sin embargo, la Unión Europea no deja de ceder una y otra vez ante la derecha cuando no deja de retrasar la puesta en marcha de una legislación que es imprescindible para la salvaguarda de la cubierta forestal y, por tanto, para la salvaguarda del clima. Una vez más Europa está dando pasos atrás en materia de política ambiental, sobre todo cuando hay intereses económicos de por medio. Este retraso es una de las muchas cesiones que la actual Comisión Europea ha hecho ante la extrema derecha negacionista y que está suponiendo el desmontaje del Pacto Verde ante la agenda trumpista global que estamos viviendo.

La ciencia es muy clara en cuanto a que podamos seguir disfrutando, por supuesto, de un poco de carne como parte de una dieta saludable y sostenible, pero debemos aprender a equilibrar el consumo de carnes con los límites ambientales que la tierra nos está imponiendo. Pero, como he dicho, para eso la Comisión Europea tiene que dejar de ceder de una vez ante los intereses económicos cuando lo que está en juego es el clima y la conservación de nuestros ecosistemas. Nos parece que el Gobierno de España, y en concreto el Ministerio de Agricultura, tiene que ser mucho más valiente en este sentido, por lo que pedimos que nuestro país asuma su responsabilidad y se apruebe por fin una normativa eficaz contra la deforestación importada.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Velarde.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Socialista. Para su defensa, tiene la palabra el señor Cacho.

El señor **CACHO ISLA**: Buenas tardes.

Arratsalde on, presidente.

La PNL que se trae aquí a debate sobre la industria cárnica tiene más de transición ecológica que de alimentación, aunque leyendo la exposición de motivos compartimos esa preocupación hacia los problemas derivados de la deforestación y la degradación forestal; factores importantes del calentamiento global y de la pérdida de biodiversidad en el mundo. Cabe recordar un dato que nos puede hacer esta foto: la Amazonia en los últimos cuarenta años ha perdido cerca de 88 millones de hectáreas de bosque, lo que supondría el área que conocemos como Venezuela.

Respecto al primer punto de las peticiones, en junio del año pasado ya se aprobó en el Consejo de Ministros la tramitación formal de dicho anteproyecto. En diciembre, en Europa —también es verdad— se alcanzó un acuerdo político provisional entre el Consejo y el Parlamento para modificar dicho reglamento de la Unión Europea contra la deforestación. Una de las principales medidas fue una nueva moratoria en el plazo, fijándolo hasta el 30 de diciembre de 2026 para las grandes y medianas empresas y hasta el 30 de junio de 2027 para las pequeñas empresas y micropymes.

Además, se simplificaban los requisitos fundamentales para la declaración de la diligencia debida, para que así se pudieran solventar las dificultades técnicas que estaban teniendo los operadores para adaptarse a dicha declaración. Dicho anteproyecto pasará, como ya saben ustedes, por comunidades autónomas, la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, el Consejo de Estado y volverá de nuevo al Consejo de Ministros. Entendemos que da tiempo suficiente para aprobar dicho anteproyecto de ley. Eso sí, no compartimos esa ampliación que se hace a «otras tierras boscosas y otros biomas amenazados», pero no por el espíritu en sí, sino porque entendemos que este no es el foro y que debería presentarse como una enmienda al propio tratado o reglamento en la Unión Europea.

Respecto a la petición que nos insta a ir más allá de la ley, cabe recordar también que dicho anteproyecto aprobado crea la Oficina de la Lucha contra la Deforestación asociada al comercio, bajo la dependencia funcional de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, con consideración de autoridad competente estatal, que se coordinará con las comunidades autónomas y con la aduana española.

Respecto a los productos de base de proteína vegetal, ya se dispone de un marco legislativo adecuado para proteger los intereses legítimos de los consumidores, para que el consumidor final tome sus decisiones con conocimiento de causa y utilice los alimentos de forma segura. Por este motivo, el Grupo Socialista ha presentado una enmienda de supresión en la que nos centramos únicamente en el núcleo que persigue esta PNL, que es sacar adelante el reglamento contra la deforestación. Por lo dicho anteriormente, este grupo valorará si aprueba o no dicha PNL en función de la respuesta que tengamos a nuestra enmienda.

Muchas gracias. Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cacho.

Ahora en fijación de posición, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

La iniciativa que estamos ahora discutiendo no puede estar más en la línea de lo que mi grupo parlamentario viene defendiendo en los últimos años. Me parece que la iniciativa está bien medida, tanto en tono como en las propuestas que realiza, y, sobre todo, subrayo algunas de las cuestiones que deberían caer en el saco del sentido común y que deberían hacer que esta iniciativa se aprobara por unanimidad, puesto que lo que se está pidiendo en la misma no es, como se dijo —caricaturizando estas iniciativas hace tiempo—, la prohibición del consumo de carne, sino evitar el consumo exacerbado. ¿Qué quiere decir el consumo exacerbado? Quiere decir que la FAO viene recomendando unos 21 kilos de carne por persona y año, y en España estamos, según las cifras que consultemos, por encima de los 60. Es decir, tres veces más.

Esto no es solo un problema de salud pública, que lo es —nuestro sistema sanitario en gran medida también se ve lastrado por este tipo de dietas en alto contenido cárnico que produce problemas de salud

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 25

a medio y largo plazo, como cualquier profesional de la medicina podría avalar y constatar—, sino también un problema ecológico. Esta iniciativa subraya también este problema, incidiendo en los efectos medioambientales que tiene, sobre todo, la ganadería intensiva, que es precisamente la que tiene que ser limitada y regulada mucho más de lo que está actualmente. Y subrayo ganadería intensiva porque es muy diferente en sus métodos, en sus prácticas y en su historia a la ganadería extensiva; una ganadería que desde mi grupo parlamentario hemos defendido, precisamente, para sostener también en el sector rural una importante actividad económica que es buena para los españoles y para las españolas, que respeta los ciclos medioambientales y que nos provee de unas cantidades de carne perfectamente avaladas, como digo, por la FAO.

Por lo tanto, insisto, no se está presentando aquí una iniciativa de carácter ideológico —más allá de que uno pueda pensar que la comunidad de científicos a nivel mundial se ha convertido en un líder ideológico—, puesto que lo que aquí se defiende es lo que defiende la comunidad científica desde hace mucho tiempo. Quiero recordar que en la pasada legislatura el entonces ministro Alberto Garzón, desde el Ministerio de Consumo, lanzó una campaña muy similar a esta, precisamente para limitar el consumo exacerbado de carne. Aquella iniciativa provocó gran risa y jolgorio en algunas de sus señorías, cosa que a mí todavía me sigue sorprendiendo. Que este grupo parlamentario y otros nos preocupemos por la salud de nuestra gente y por el medioambiente en nuestro país, aparentemente, es un sinsentido. Bien, no es nuestro caso. Nosotros vamos a votar a favor. Según me comenta la portavoz de Podemos, está en negociaciones con el Grupo Socialista. Entiendo que, si se produce alguna rebaja o algún matiz para poder llegar a un acuerdo, lo daremos igualmente por bueno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guijarro.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidente.

Si esta comisión la estuviese viendo en este momento una de las personas más ricas del mundo, uno de los grandes magnates, que además es promotor de esa carne sintética —le hablo de Bill Gates, el amigo de Epstein, que hace pocas horas ha reconocido su relación con él—, si viese en este momento la propuesta del grupo comunista Podemos, estaría aplaudiendo, precisamente medidas como esta. Pero quienes no aplauden son los españoles, porque puede afectar a un sector que es fundamental para la supervivencia de este país, que representa el 3 % del PIB, que genera el 27 % del sector agroalimentario, con más de 110 000 empleos directos, muchos más indirectos y que, además, lucha contra esa España vaciada. Pero bueno, aquí los comunistas lo que quieren es igualarnos con los países —quizás donde gobiernan ellos— donde solamente hay hambre. Por eso atacan también a todas las cadenas del sector alimentario. Lo hacen en el Pleno constantemente y, cómo no, también lo han hecho en esta PNL.

Como bien ha comentado su compañero de SUMAR, efectivamente, el ministro en la pasada legislatura promovía el consumo de carne sintética, aunque en su boda no faltó el solomillo y el *foie*. **(Muestra un recorte de prensa)**. Hagan lo que yo diga, pero no lo que yo haga. Además, esta PNL pone en peligro el consumo a nivel mundial, aplicando el anteproyecto de ley de la comercialización de productos libres de desforestación y del reglamento, que, afortunadamente, no está llevándose a cabo. Porque si no, productos que ustedes consumen cada día en la cafetería, como el café —así nos lo ha trasladado el sector cafetero—, sería imposible tenerlos si realmente ustedes imponen este dogma climático. También sería casi imposible tener cacao. Por lo tanto, pretenderíamos vivir de los alimentos producidos por otro grupo político afín a ustedes, el comunismo de China, que no asume ninguna de esas reglas ecofanáticas que llevan a cabo ustedes. Por lo tanto, esto es un esperpento de PNL que atenta contra el sector cárnico en España y contra el sentido común.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Folch.

El señor **FOLCH BLANC**: Gracias, presidente.

Señorías de Podemos, hablan de consumo exacerbado de carne; lo único exacerbado es su interés y afán de criminalizar a los ganaderos. Luego añaden que su consumo en los países desarrollados está a niveles insostenibles. Lo que es insostenible es que 2000 millones de personas, según la ONU, sufran de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 26

hambre oculta. Es decir, les faltan vitaminas y minerales porque no tienen acceso a suficiente proteína animal. Su iniciativa parte de una idea falsa: que los españoles consumimos carne de forma irresponsable. Está demostrado que los países con mayor consumo de carne son los que tienen mayor esperanza de vida. Precisamente, España es el segundo país con mayor esperanza de vida del mundo y pronto seremos el primero.

Afirman también que la ganadería española es responsable del deterioro climático. Miren, las emisiones ganaderas en España suponen un 9 % y en 2023 disminuyeron un 2,1 % respecto a 2022. Aquí se hacen las cosas muy bien, España produce carne con las normas ambientales más exigentes del planeta. Les doy otro dato importante. La ganadería de vacuno en España emite un 66 % menos de gases de efecto invernadero y consume un 65 % menos de agua que la media mundial. Pero olvidan algo muy esencial: reducir producción aquí no salva el planeta, solo trasladará la producción a países con menos controles y más emisiones.

Señorías de Podemos, dejen ya esta hipocresía climática. Además, su iniciativa vincula a nuestros ganaderos con la deforestación, basándose en informes de organizaciones como Mighty Earth. Señorías, dejen de dar credibilidad únicamente a posiciones activistas. Y para rematar, señorías de Podemos, proponen desarrollar políticas para fomentar una dieta a base de proteína vegetal como alternativa a la animal. ¿Desde cuándo decide el Estado español qué deben comer los españoles? Ustedes y sus políticas comunistas de intervención, que a lo largo de la historia nunca han conllevado progreso a la humanidad, sino penurias y miseria. Señorías de Podemos, deben saber que comer carne con toda su riqueza nutricional nos hizo aumentar el tamaño del cerebro y nos desarrolló como homo sapiens. Necesitamos las proteínas, tanto de origen animal como de origen vegetal; si no las consumimos, enfermamos. Por ello, las dietas veganas precisan siempre de refuerzos de hierro y complementos vitamínicos.

El Partido Popular tiene claro que cree en la sostenibilidad, pero también en la libertad para producir y para elegir qué poner en la mesa. Señorías de Podemos, ¿cómo piensan alimentar a los casi 10 000 millones de personas en 2050? Sus políticas de extrema izquierda no salvan al mundo, no generan prosperidad, solo arruinan. Salgan ya de esa paranoia y delirio ideológico ecorradical. Con sus teorías dejaremos de producir nosotros y tendremos que comer carne de terceros países sin garantías sanitarias. Deberían de mostrar mucho más respeto hacia nuestros ganaderos. El Partido Popular lo tiene claro: no vamos a apoyar iniciativas que sustituyen agronomía por ideología. La defensa del sector ganadero es la defensa de España. Por cierto, les recomiendo mucho este libro de Juan Pascual, *Omnívoro. (Muestra un libro titulado Razones para ser omnívoro. Por tu salud y la del planeta)*. Les abrirá mucha la mente y, seguramente, también el apetito por la carne.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Folch.

Señora Velarde, ¿acepta usted alguna de las enmiendas?

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Me gustaría que cuando se presenten iniciativas se las lean, porque lo que han dicho aquí no tiene nada que ver con la iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: No, no, límitese a la aceptación de la enmienda.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Voy a aceptar la enmienda del Grupo Socialista, para ver si así puede salir adelante la iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se votará, por lo tanto, con la incorporación de la enmienda del Grupo Socialista.

— **SOBRE LA NECESIDAD URGENTE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA APLICACIÓN EN ESPAÑA DEL REGLAMENTO (UE) 2023/2842 SOBRE CONTROL PESQUERO Y ADOPTAR MEDIDAS INMEDIATAS PARA EVITAR PERJUICIOS AL SECTOR, ESPECIALMENTE A LA PESCA COSTERA ARTESANAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002931).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la sexta proposición no de ley —a partir de ahora ya mantenemos el orden del día que teníamos—, sobre la necesidad urgente para garantizar la adecuada aplicación en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 27

España del Reglamento de la Unión Europea 2023/2842 sobre control pesquero y adoptar medidas inmediatas para evitar perjuicios al sector, especialmente en la pesca costera artesanal. Es una iniciativa del Grupo Popular.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Quintana.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy para defender esta proposición no de ley desde la coherencia, la responsabilidad institucional y el respeto al sector pesquero, que, en definitiva, es quien está soportando en primera línea las consecuencias de una aplicación tardía y rígida del nuevo reglamento de control. Quiero empezar recordando un hecho que no admite discusión. El 29 de mayo de 2024, esta comisión aprobó una PNL del Grupo Popular en el que se instaba al Gobierno a analizar e impulsar todas las medidas de flexibilidad, exención y simplificación previstas en el Reglamento 2023/2842 de la Unión Europea. Aquella iniciativa no pedía nada extraordinario; pedía exactamente lo que hoy estamos debatiendo: utilizar las herramientas que el propio reglamento ofrece, especialmente para evitar impactos desproporcionados sobre la flota artesanal y la flota costera. Sin embargo, desde aquel mayo de 2024 hasta enero de 2026, no se produjo una actuación suficiente por parte del Gobierno.

Durante más de un año, el sector convivió con incertidumbre, con inseguridad jurídica y con el temor a sanciones derivadas, no de malas prácticas, sino de una falta de adaptación normativa y operativa. Y es importante subrayarlo: el Congreso ya se había pronunciado, no estábamos ante una reivindicación nueva ni ante una sorpresa de última hora. Finalmente, en enero de 2026, el Gobierno publica una resolución por la que se aplican determinadas flexibilidades en materia de notificación previa y de cumplimentación del diario de pesca. Y aquí llegamos al punto clave de esta defensa, porque en la propia exposición de motivos de esa resolución, el Gobierno afirma literalmente que la adaptación de los plazos de notificación previa no solo no perjudica el ejercicio del control, sino que contribuye a mejorar su eficacia. Señorías, esto es muy relevante, porque durante meses se trasladó al sector que estas flexibilidades podían generar problemas de control, dificultades inspectoras o riesgo para el seguimiento de la actividad pesquera. Ahora, el propio Gobierno reconoce por escrito que eso no era cierto.

Ante esta afirmación oficial, la pregunta es inevitable y legítima. Si estas medidas no dificultan el control y además lo hacen más eficaz, ¿por qué no se aplicaron cuando el Congreso lo pidió en mayo de 2024? No estamos hablando de una diferencia de criterio político; estamos hablando de un retraso injustificado en la aplicación de un mandato parlamentario, utilizando herramientas previstas expresamente en el derecho europeo. Este retraso solo puede explicarse de dos maneras: por una falta de previsión y voluntad política, o por una desconexión preocupante con la realidad operativa del sector pesquero. Y mientras tanto, ¿qué ha ocurrido? Que el sector ha tenido que salir a la calle para ser escuchado, que se han generado tensiones innecesarias, que se ha dañado la confianza entre la Administración y quienes cumplen diariamente las normas. Y esto no es razonable. No es razonable que en un Estado de derecho tengamos que manifestarnos para que un Gobierno aplique lo que el reglamento permite y el Congreso aprueba.

Por eso, esta proposición no de ley no mira al pasado, sino al futuro inmediato. Esta proposición no de ley es una exigencia de coherencia, de anticipación y de responsabilidad. Pedimos que se apliquen todas las flexibilidades que contempla el reglamento, que se haga con diálogo real con el sector y que no se vuelva a colocar a los pescadores en una situación de inseguridad por retrasos que no les son imputables a ellos. Señorías, el control es necesario, la sostenibilidad es irrenunciable, pero el control eficaz no está reñido con la flexibilidad inteligente. Ahora hasta lo reconoce el propio Gobierno. Por todo ello, le pido a todos los grupos de esta comisión el apoyo a esta iniciativa. Será bueno para el futuro del sector.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Quintana.

Hay una enmienda del Grupo Socialista. Para su defensa, tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que cuando hablamos de pesca no solo hablamos de normas —que a veces no pone España, sino que vienen impuestas o negociadas con Europa—, sino que también hablamos de familia, de tradición, de pueblos que viven del mar. Es evidente que el nuevo reglamento europeo de control de la pesca —reglamento europeo, quiero insistir— supone retos importantes, especialmente para nuestra flota artesanal, porque sabemos que adaptarse a los sistemas electrónicos o a los nuevos procedimientos no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 28

es sencillo, y precisamente por eso el Gobierno no ha estado quieto. Desde el primer momento el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha estado trabajando con el sector para que la aplicación del reglamento sea realista y viable. Se han alcanzado acuerdos concretos con las organizaciones pesqueras para introducir flexibilidad temporal, para hacer una adaptación progresiva, porque cumplir las normas europeas es obligatorio, pero yo creo que hay que hacerlo con sentido común, porque eso es imprescindible. Además, se ha creado una comisión de seguimiento que acompañará la implantación del reglamento de forma continua, un espacio de diálogo que han pedido los mismos pescadores; un espacio de diálogo técnico, permanente, para poder resolver los problemas, para aclarar las dudas y ajustar esa aplicación de la realidad en el día a día que se encuentran nuestros barcos.

El ministerio no solo trabaja en España. El ministro ya ha trasladado a la Comisión Europea la necesidad de establecer periodos razonables de transición, de flexibilizar aquellos aspectos que resultan desproporcionados o difíciles de cumplir. Yo creo que España está defendiendo ante Europa que la sostenibilidad debe ir de la mano de la viabilidad económica. Eso es responsabilidad. Gracias a estas medidas, los pescadores no van a ser penalizados injustamente durante esa fase de adaptación y se mantienen abiertos los canales de diálogo, como usted bien sabe. Porque se trata no solo de exigir, sino también de acompañar al sector.

Hemos presentado una enmienda con dos puntos, porque no partimos de cero y porque el Gobierno está actuando. Parece que su iniciativa da la sensación de que no está haciendo nada y eso no es así. Nuestra estrategia es planificar esa transición, flexibilizar cuando sea necesario y defender con firmeza al sector ante la Unión Europea. Señorías, nosotros les ofrecemos una enmienda que recoge parte de lo que vosotros tenéis en la proposición, pero sobre todo son avances reales, gestiones que ya se realizan ante la Unión Europea y acuerdos alcanzados con el sector. Porque yo creo que algo en lo que deberíamos estar todos de acuerdo es en que nuestros pescadores merecen seriedad, estabilidad y respaldo institucional. Y eso es exactamente lo que está haciendo el Gobierno de España. Espero que acepte nuestra enmienda, porque además creo que sería un buen mensaje de unidad para Europa que todos estamos trabajando en esa misma línea. Eso reforzará la exposición y la defensa del ministro en la Unión Europea.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez.

En el turno de fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario SUMAR. Tiene la palabra el señor Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: Nosotros queremos decir que el Reglamento 2023/2842 es un ejemplo paradigmático de lo que no debería de ser la política pesquera comunitaria, porque ejemplifica el grave error que supone gobernar de espaldas al sector. El reglamento impone al sector pesquero condiciones que son imposibles de cumplir en la práctica, especialmente en la bajura, en la pesca artesanal, en los barcos de 12 metros de eslora. Es una medida especialmente negativa para Galicia, porque más de la mitad de los 8500 barcos que componen la flota de bajura de España está en puertos galegos. Es una decisión burocrática, alejada de la realidad, que pone en peligro la flota artesanal. Un reglamento que tiene el rechazo del conjunto del sector, tanto de las organizaciones de carácter patronal como de los sindicatos. Lo ha dicho claramente la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, de las que prácticamente la mitad son galegas, que se movilizaron en este enero pasado contra la norma en A coruña, en Ribadeo o en Burela. Lo dicen Comisiones Obreras y UGT del Mar, que denuncian que la norma es un ataque directo a la flota de bajura y costera, porque antepone la burocracia a la seguridad laboral en el mar, porque tiene cargas administrativas excesivas que impiden el cumplimiento de los tiempos de descanso de los marineros que están regulados por la ley. En el sector existe, por lo tanto, una posición común de rechazo, que debería ser la base de una posición compartida de los grupos parlamentarios del Congreso. Deberíamos ser capaces de estar a la altura del sector, dándoles el respaldo político e institucional que nos demandan. Un acuerdo de los grupos parlamentarios de esta Cámara que será posible si evitamos el error de confundirnos sobre quién es el responsable del problema.

El ministro de Agricultura y Pesca ha escuchado al sector, se ha reunido con ellos y han llegado a acuerdos. Sobre esa posición de acuerdo está la posición de mi grupo: unidad en defensa del sector pesquero, especialmente el de bajura, exigiendo al responsable —que es el comisario europeo de Pesca, Costas Kadis, del Partido Popular— la anulación o la modificación radical del Reglamento 2023/2842 y la modificación de la normativa a través de un reglamento delegado. Además, demandamos al Ministerio de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 29

Agricultura y Pesca la flexibilización en la aplicación de las medidas y los controles mientras no se produzca esta modificación. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lago.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández Ríos.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, presidente.

Señorías, estamos totalmente de acuerdo con ustedes en el tremendo problema que va a suponer la entrada en vigor del nuevo reglamento europeo sobre el control pesquero. Aunque es verdad que, tal y como ustedes lo proponen, la propuesta llega —gracias a Dios—, pero algo tarde —también, gracias a Dios—, el sector ha conseguido, gracias a sus presiones, que se rebajen en cierta medida las exigencias, como ustedes solicitan. Pero el problema de fondo no es únicamente la falta de adaptación tecnológica del sector, sino la propia carga regulatoria impuesta por un reglamento europeo que incrementa obligaciones, costes y burocracia para la flota española, especialmente para la flota artesanal, que es casi el 80 % de nuestra flota, que ya de por sí, como todos sabemos, pasa por un momento complicado.

Su iniciativa, a nuestro entender, tiene un problema y es que parte de aceptar como positivo y necesario un marco normativo que en la práctica es una verdadera barbaridad, que añade trabas adicionales a un sector ya sometido a restricciones crecientes, tanto en cuotas como en zonas, y a todo tipo de requisitos técnicos. Así que con limitarnos a pedir ayudas, periodos transitorios, protocolos antisanciones, al final lo que estamos asumiendo es la filosofía del reglamento, en lugar de cuestionar su impacto real y el daño, insisto, que va a hacer al sector. Porque como dicen las propias organizaciones y las cofradías del sector —y nos han dejado muy claro—, estas exigencias resultan desproporcionadas e inviables en la operativa diaria de embarcaciones que realizan faenas de pocas horas cerca de la costa, donde la irregularidad del mar y la velocidad de las jornadas hacen prácticamente imposible un registro preciso y seguro de las capturas. También dicen que su aplicación estricta, sin ningún tipo de adaptación, van a poner en riesgo la seguridad en la mar y podría comprometer la viabilidad económica de un segmento que constituye el corazón histórico del sector pesquero español.

Además, como ya les hemos dicho muchas veces —lo siento—, no tiene sentido que sean ustedes los que presentan aquí esta iniciativa cuando han sido y son ustedes muchas veces, el Partido Popular —en su momento también con el Partido Socialista, ahora mismo el comisario pertenece al Partido Popular—, los que han promovido este tipo de reglamentos, los que además tienen la capacidad de promover revisiones, modificaciones o incluso su derogación. La defensa del sector pesquero no puede consistir únicamente en subvencionar, insisto, el cumplimiento de nuevas obligaciones impuestas desde Bruselas, porque eso es pan para hoy y hambre para mañana, sino que hay que revisar críticamente estas normas que generan este tipo de desventajas.

Nosotros compartimos la preocupación que ustedes dicen, pero les aseguro que nuestro grupo jamás —y digo jamás— respaldaremos un reglamento de estas características que, como mínimo, debería de ser revisado profundamente si no derogado porque va a acabar con la pesca de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

Señora Quintana, ¿acepta la enmienda del Grupo Socialista? **(Denegación)**. Se votará en sus términos.

— PARA GARANTIZAR LA COMPETITIVIDAD Y VIABILIDAD DE LAS PRODUCCIONES DE PATATA EN ESPAÑA COMO ALIMENTO ESTRATÉGICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003015).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, que es la relativa a garantizar la competitividad y viabilidad de las producciones de patata en España como alimento estratégico.

Es una iniciativa del Grupo Popular, y para su defensa tiene la palabra la señora Cuesta.

La señora **CUESTA RODRÍGUEZ**: Señor presidente, señorías, muchas gracias.

Hoy defendemos una PNL inescindible para garantizar la viabilidad de un cultivo que es estratégico para España, especialmente para Castilla y León: la patata. Es un cultivo que sostiene miles de empleos, aporta valor añadido a la industria agroalimentaria y es motor de desarrollo en el medio rural. Castilla y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 30

León es la primera comunidad autónoma en superficie y producción de patata. En 2023, alcanzamos más de 16 000 hectáreas, 47 toneladas por hectárea, el mayor rendimiento del país.

Dentro del sector, destaca la patata de siembra, estratégica para todo el sistema productivo español. Castilla y León lideró su producción con más de 1100 hectáreas en 2024, lo que supone un 66 % de la superficie nacional. Aquí se produce semilla certificada de alta calidad, imprescindible para el abastecimiento nacional y la competitividad de nuestras explotaciones. Además, contamos con un tejido productivo consolidado, con diecinueve entidades productoras de semilla, muchas de ellas cooperativas que concentran más de la mitad de la producción. En Burgos disponemos del Centro de Control de Variedades Vegetales Agrícolas, en Albillos, referencia nacional en control fitosanitario y en la protección de la patata de siembra frente a las plagas.

Esta fortaleza contrasta con una realidad muy preocupante, ya que España ha perdido más del 77 % de su superficie dedicada a la patata en los últimos treinta y cinco años. La consecuencia es que nuestra capacidad productiva es insuficiente; solo cubrimos el 54 % del consumo nacional y dependemos de más de 1,2 millones de toneladas de importaciones procedentes principalmente de Egipto e Israel. Se trata de países con exigencias laborales y medioambientales menos restrictivas que compiten con ventaja frente a la producción española.

En la patata de siembra ocurre algo similar. España depende en un 66 % de la importación de semilla, especialmente de los Países Bajos. Esta dependencia exterior es un riesgo para la seguridad alimentaria y para la autonomía estratégica de nuestro país. A todo esto se suma un problema señalado de manera reiterada por el sector: la necesidad de mejorar la información al consumidor. Es imprescindible que el origen real de la patata esté identificado claramente, no solo dónde se envasa, sino también dónde se produce. La trazabilidad y la transparencia son esenciales para proteger al consumidor y para garantizar que la producción nacional no se invisibilice en los lineales.

Pero si hay un desafío crítico para el futuro del sector es el reto fitosanitario. Sus principales amenazas son el gusano de alambre, los pulgones vectores del virus, el mildiu y los nematodos. Cuando no exista una alternativa eficaz, el sector demanda recuperar o autorizar principios activos como los etoprofos, tiامتoxam, mancozeb y 1,3-dicloropropeno. Señorías, debemos decirlo muy alto y muy claro: Italia y Portugal tienen acceso a todos estos productos, pero España no.

Lo que está haciendo este Gobierno con la agricultura es un abandono deliberado que condena a nuestros agricultores a competir en desigualdad mientras el Gobierno mira hacia otro lado. La diferencia está clara en las autorizaciones excepcionales en Europa: Francia autorizó ochenta y siete usos; Italia, ochenta y cinco, y España, solo treinta y uno. No estamos pidiendo privilegios, no pedimos rebajar estándares, pedimos igualdad de condiciones y coherencia con lo que hacen otros Estados miembros para proteger sus producciones.

El ministro Planas ha convertido al Ministerio de Agricultura en un despacho de excusas: mucho anuncio, mucho titular, pero cero soluciones reales para quienes producen la patata en España. Por eso, nuestra PNL plantea medidas claras y necesarias: un etiquetado claro y transparente, evitar prohibiciones de principios activos sin alternativas eficaces y sin riesgo para la seguridad alimentaria, autorizar usos excepcionales de fitosanitarios, como hacen la mayoría de nuestros competidores europeos, y elaborar un mapa de productos estratégicos que permita anticipar riesgos y proteger cultivos como la patata.

Señorías, Castilla y León aporta en torno al 40 % de la patata nacional, y en provincias como Segovia es el primer cultivo de regadío, con 1900 hectáreas en 2025. Hablamos de una parte esencial de nuestra economía agraria. Garantizar su futuro no es una cuestión sectorial, es una cuestión de Estado, es una cuestión de seguridad alimentaria, es una cuestión de cohesión territorial y es una cuestión de defensa de nuestro medio rural. Defender la patata es defender a Castilla y León, y defender a Castilla y León es defender una España que quiere seguir produciendo, compitiendo y liderando.

Por eso, señorías, el Grupo Popular les pide su apoyo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cuesta.

No hay ninguna enmienda a esta iniciativa, por tanto, pasamos al turno de fijación de posiciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que, leyendo esta iniciativa, en su inicio se presenta con un aspecto —vamos a decir— blanco, en el sentido de que quién puede estar en contra del cultivo de la patata; por supuesto que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 31

queremos cultivar patata en España, por supuesto que queremos tener un nivel de producción que de alguna forma pueda suministrar al mercado interior y, por supuesto, que estamos con nuestros agricultores. Pero, claro, resulta algo sospechosa esta iniciativa cuando la portavoz del Grupo Popular que acaba de presentarla tiene que negar la mayor. ¿Por qué digo esto? Ella misma acaba de decir que esta es una iniciativa que no pretende —dice literalmente— rebajar estándares, sin embargo, esto es exactamente lo que pretende esta iniciativa: exactamente rebajar estándares. Por tanto, en fin, resulta un poco cómico porque es aquello «de esto no es lo que parece», cuando es exactamente lo que es. La cosa está de rebajar estándares.

Yo invito al Grupo Popular a que defienda a los agricultores de Castilla y León y también la salud de los agricultores de Castilla y León que comen estas patatas, igual que todas y que todos, porque, claro, el argumento de: como otros lo hacen, hagámoslo nosotros también mal, me parece que es un argumento muy pobre. Si otros lo hacen mal, habrá que reclamar que esos otros lo hagan bien, no que nosotros nos rebajemos para hacerlo mal. Es del todo un absurdo. Es verdad que emplean términos eufemísticos, y hablan de productos fitosanitarios, incluso me ha hecho mucha gracia porque llegan a hablar de «principios activos». Bien, esto es lo que se viene llamando de toda la vida agrotóxicos, que ellos han decidido dar el cambio y llamarlos así, con un nombre pseudocientífico, pero, lo que hay detrás, aquí ya todas y todos sabemos lo que es.

Como último punto, casi como anécdota o como epifenómeno, es verdad que hablan de algunos países que no cumplirían estas normas y que, por tanto, representan una competencia desleal para nuestros agricultores. Me sorprende que en esa lista se mencione a dos países: Egipto e Israel. Bien, aparentemente lo que les molesta de Israel es que no cumpla con los, digamos, estándares fitosanitarios. A lo mejor también tendrían que pensar que Israel no cumple con otras muchas cuestiones del derecho internacional, entre ellas, la masacre que se ha producido en la Franja de Gaza. Resulta un poco descorazonador que el mayor reproche que tengan ustedes hacia el Estado de Israel sea que presentan productos agrícolas de origen sospechoso. A lo mejor tendrían que plantearse también otro tipo de sospechas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta PNL, como la mayoría de las PNL que se tratan aquí, viene a intentar dar soluciones a los problemas que ustedes mismos crean en Europa y que aquí este Gobierno agudiza. De hecho, hace pocas semanas, el sector ha dicho que la campaña sobre la patata en el año 2025 se desarrolló con un mercado europeo totalmente colapsado, con precios mínimos históricos y un exceso de producción en países del norte, pero que la gran amenaza es la importación de este producto extracomunitario. Además, la patata se mantiene como la hortaliza más importada, con casi un millón de toneladas y 365 millones de euros. Efectivamente, igualdad, pero igualdad de tratamiento a los agricultores que van a cultivar sus patatas aquí, en España, frente a las que entran de otros países.

Por tanto, esta iniciativa que pretende permitir el uso de productos fitosanitarios sin impacto en la seguridad alimentaria es positiva, porque está avalando que los agricultores puedan utilizar estos productos, siempre y cuando no afecten a la salud. Por ello, desde VOX vemos con buen ojo esta iniciativa a favor de la patata y de la protección de los agricultores que están en una situación claramente crítica, que se va a agudizar el día que entre la importación de patatas con los acuerdos de Mercosur. Por tanto, intentemos dar este tipo de soluciones desde Europa y también desde el propio Gobierno de España, no desde una comisión que para lo único que sirve es para vender a nuestros votantes, a nuestros seguidores, iniciativas que luego van a quedar en papel mojado, como casi todas las PNL que se aprueban en esta comisión.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Quintero.

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Debatimos hoy una proposición no de ley sobre la competitividad y viabilidad de las producciones de patata en España como alimento estratégico, y conviene hacerlo con rigor y con respeto al marco competencial y normativo vigente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 32

En primer lugar, la legislación actual, tanto europea como española, ya establece obligaciones de información al consumidor. Asimismo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación impulsa y desarrolla medidas para garantizar transparencia y trazabilidad en el etiquetado, asegurando que los consumidores dispongan de información precisa sobre el origen y las cualidades del producto. Además, conviene recordar que la autorización de productos fitosanitarios se regula a nivel europeo mediante el Reglamento 1107/2009.

La aprobación de las sustancias activas se realiza a nivel comunitario a través de un procedimiento científico, riguroso, periódico y transparente, en el que participan los Estados miembros, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y la Comisión Europea. Las sustancias son evaluadas por un Estado miembro ponente, sometidas a revisión por pares y a consulta pública. Finalmente, la decisión se adopta en el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal. Es decir, no hablamos de decisiones arbitrarias, sino de procedimientos fundamentados en evidencias científicas.

La delegación española tiene muy en cuenta la disponibilidad o no de alternativas cuando se debaten autorizaciones o renovaciones de sustancias. España traslada de forma activa a la Comisión y al resto de Estados miembros cualquier problemática derivada de la falta de alternativas eficaces. Por tanto, esa preocupación ya forma parte de nuestra posición y guía nuestra actuación. También es importante destacar que el Reglamento 1107/2009 establece en su artículo 28 que los productos fitosanitarios solo pueden comercializarse y utilizarse si han sido autorizados conforme al procedimiento establecido. No obstante, el artículo 53 prevé la posibilidad de conceder autorizaciones excepcionales por un periodo máximo de ciento veinte días cuando exista un peligro que no pueda controlarse por otros medios razonables. España aplica este mecanismo y notifica todas las autorizaciones excepcionales a la Comisión Europea, tal y como exige la normativa. De hecho, somos uno de los Estados miembros que más autorizaciones excepcionales ha concedido en los últimos años. El ministerio actúa con flexibilidad, pero siempre dentro del marco legal y garantizando al mismo tiempo la seguridad de los consumidores.

Por último, cabe señalar que el ministerio ya realiza un seguimiento y análisis continuo de todos los sectores agrícolas y ganaderos en coordinación con las comunidades autónomas y las organizaciones sectoriales. Este trabajo permite evaluar la situación de los mercados, anticipar escenarios, detectar posibles anomalías y diseñar líneas estratégicas de actuación. Por tanto, crear una nueva denominación para una labor que ya se realiza de manera sistemática no aportaría un valor añadido, sino que supondría duplicar los instrumentos existentes.

Quiero concluir reafirmando el compromiso firme del Gobierno de España con el sector agrario. Conocemos de primera mano sus desafíos y la necesidad de ofrecer herramientas eficaces y seguridad jurídica a nuestros productores. Por ello, trabajamos con determinación y lo seguiremos haciendo para fortalecer la competitividad, garantizar la sostenibilidad y asegurar el futuro del campo español.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quintero.

— SOBRE EL IMPULSO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE PESCA SOSTENIBLE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003016).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición de ley número 8, sobre el impulso de la cooperación internacional en materia de pesca sostenible.

Esta es una iniciativa del Grupo Socialista y, para su defensa, tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, nuestro país históricamente ha desempeñado un papel protagonista en la ordenación y gestión sostenible de los recursos marinos. Nuestra pertenencia a dieciséis Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera, las OROP, constituye una muestra inequívoca del compromiso de nuestro país con la gobernanza internacional de los océanos y con la defensa de un modelo de pesca responsable, sostenible y justo. Por ello, es importante reivindicar ante la Comisión Europea el papel de las organizaciones regionales en el marco de la nueva estrategia de la Unión Europea para la acción exterior en el sector de la pesca, de forma que se defiendan los intereses de la flota europea y la flota española.

Señorías, la acción exterior de España en materia pesquera, como la conocemos todos, se enmarca en un sólido entramado jurídico y político. En el plano internacional destacan la Convención de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 33

Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el Acuerdo sobre poblaciones de peces transzonales y poblaciones de peces altamente migratorios, el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto, y otras más, han marcado un antes y un después en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

En el ámbito europeo, la política pesquera común constituye el marco de referencia que garantiza la coherencia de las posiciones de los Estados miembros. En el ámbito nacional, señorías, la Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera, que aprobamos en la legislatura anterior, ha reforzado los principios de sostenibilidad, trazabilidad, transparencia y su enfoque ecosistémico, situando a España a la vanguardia normativa en la materia. El ministro de Agricultura y Pesca viene defendiendo en el ámbito europeo la necesidad de impulsar la dimensión exterior de la política pesquera común. En palabras del propio ministro Planas, la importancia de la actividad de la flota comunitaria en aguas internacionales y de terceros países justifica plenamente la atención y el compromiso que se le está dedicando desde las instituciones europeas y desde el Gobierno de España.

España es probablemente el Estado miembro con mayor implicación real en la dimensión exterior de la política pesquera común. Nuestra flota opera a través de la Unión Europea prácticamente en todos los océanos y mares del mundo, y participa activamente en la mayoría de las organizaciones regionales de ordenación pesquera, formando parte de una amplia red de acuerdos con terceros países. Esta presencia no tiene únicamente un valor económico, señorías, sino también estratégico y diplomático para la propia Unión Europea, ya que allí donde opera la flota española se proyectan estándares elevados de sostenibilidad, control, condiciones laborales y seguridad alimentaria.

Desde esta convicción, el MAPA está participando de forma activa en el futuro de definición de la próxima estrategia de acción exterior de la Unión Europea en la pesca, defendiendo una visión coherente, ambiciosa y a largo plazo que permita preservar el papel europeo en los océanos y así garantizar la competitividad de nuestras cadenas pesqueras y reforzar la sostenibilidad real de los recursos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista planteamos en esta proposición no de ley exigir la aplicación de modelos equivalentes para todos los Estados miembros para evitar la entrada de productos pesqueros procedentes de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en el mercado de la Unión Europea, que socavan la gestión sostenible de la actividad pesquera y representan una competencia desleal para el sector pesquero y transformador de la Unión Europea. Además, en el seno de la Unión Europea se deben impulsar medidas en el marco de las OROP que sean plenamente coherentes con la política pesquera común, basadas en la mejor evidencia científica y que tengan en cuenta el equilibrio entre la sostenibilidad ambiental y la rentabilidad económica.

Señorías, es evidente la necesidad de que las medidas adoptadas en el seno de estas organizaciones se incorporen al ordenamiento de la Unión de manera fiel y equilibrada, evitando introducir exigencias adicionales que no se aplican en otras flotas que operan en los mismos caladeros. Una trasposición más restrictiva a nivel europeo no mejora la sostenibilidad global, pero sí puede debilitar la competitividad de la flota comunitaria.

Por todo lo expuesto, les solicito el apoyo a esta iniciativa con el fin de preservar la coherencia entre la acción exterior y la Política Pesquera Común.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Faneca.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas.

Para la defensa de la suya, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, presidente.

Señores socialistas, la verdad es que, sin que sirva de precedente, poco malo podemos decir hoy de esta moción, porque, la verdad, con lo que están sufriendo nuestros pescadores, hay muchas cosas de las que dicen con las que estamos de acuerdo. Porque reivindicar el papel de las organizaciones regionales de ordenación pesquera para defender los intereses de la flota europea y española o luchar contra la pesca ilegal y evitar la entrada de productos pesqueros que supongan una competencia desleal para nuestro sector, en principio, ya digo que no suena mal; acaso pensamos que, como en muchas ocasiones, ustedes se han quedado un poquito, un poquito, cortos, y por esa razón hemos querido ayudarles presentando nuestra enmienda. Porque pensamos que, además de lo ya dicho, sería de justicia —y estarán ustedes de acuerdo con nosotros— que, por ejemplo, las cofradías de pescadores estuvieran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 34

equiparadas a las organizaciones de productores pesqueros para poder acceder también a los fondos comunitarios, aspecto sobre el que, imagino, no tendrán ustedes inconveniente. También estarán ustedes de acuerdo con nosotros en reducir la carga burocrática y la presión regulatoria que la Comisión Europea impone a nuestros pescadores, sobre todo en materia de exigencias medioambientales y de cuotas. Finalmente, estoy convencido de que también estarán de acuerdo con nosotros en que, al igual que ustedes exigen perseguir la pesca ilegal no declarada, hay que exigirlo también para la importación de productos pesqueros de terceros países que no respeten los estándares de calidad y de seguridad alimentaria que establezcan nuestras normativas.

Pero, ya que estamos, me gustaría aprovechar la ocasión para preguntarles sobre algo que nos están trasladando últimamente muchos pescadores, muchos de ellos de mi provincia, Huelva. Hablan ustedes en esta proposición de liderar la lucha contra la pesca ilegal, pero, al parecer, actualmente —no sé si es de su conocimiento—, no se está produciendo prácticamente ningún control para la pesca claramente ilegal y dañina que ejercen las flotas de pesca con redes de deriva marroquíes, sobre todo, con el pez espada, que llega sin ningún tipo de problema a nuestro mercado. Por tanto, nos gustaría saber —y a mí personalmente— qué está haciendo el Gobierno para evitar la entrada de ese pescado capturado contraviniendo medidas internacionales y medidas de la ICCAT, porque, ya sea en frontera o en control, es muy sencillo saber si un pez espada es capturado con red de deriva o no, solamente hay que mirar si el pez tiene marcas de las redes en forma de línea. Así pues, por favor, anótenlo, y cuando puedan nos lo comentan.

Esperamos que acepten alguna de nuestras sensatas enmiendas y, quién sabe, a lo mejor llegamos a algún acuerdo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

También ha presentado enmienda el Grupo Popular, y para su defensa tiene la palabra la señora Molina.

La señora **MOLINA LEÓN**: Gracias, presidente.

Señorías, estudiando esta PNL podríamos pensar que la lucha contra la pesca ilegal en España comenzó hace apenas unos años, y eso, señorías, simplemente no es cierto. España no empezó a combatir la pesca ilegal en 2023, no empezó a ser exigente con el control hace dos legislaturas. Cuando el Partido Popular llegó al Gobierno en 2011, la situación era muy distinta a la que hoy describen. España se enfrentaba a procedimientos y a posibles sanciones de la Unión Europea por deficiencias en los sistemas de control de determinadas pesquerías. Basta recordar el caso de la caballa. Esa era la realidad. Y fue un Gobierno del Partido Popular el que tomó decisiones firmes, estructurales y valientes para revertir esta situación. Fue con un Gobierno del Partido Popular cuando España pasó de estar cuestionada a convertirse en referente internacional en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Fue la ministra García Tejerina la que consolidó un modelo de control riguroso, ejemplar y reconocido internacionalmente. La operación Sparrow no fue un eslogan; recordemos la frustración de no poder atacar la pesca ilegal y sus derivaciones por falta de apoyos legislativos y administrativos. Con esta operación y otros pasos decisivos las cosas empezaron a cambiar. Fue un mensaje claro al mundo: en España no hay espacio para la pesca ilegal. Por tanto, no aceptamos que se cuelguen medallas que no les corresponden. Ese liderazgo es el resultado de una política de Estado iniciada con determinación cuando fue necesario corregir errores y asumir responsabilidades.

Señorías, si vamos a hablar de liderazgo real, hablemos con honestidad. Hoy el problema no es que España no controle, el problema es que no todos los Estados miembros aplican el reglamento contra la pesca ilegal con la misma intensidad. El Tribunal de Cuentas Europeo ya señaló deficiencias en la aplicación de los controles, y algunos países verifican de manera mínima los certificados de captura. Por tanto, debemos exigir igualdad de condiciones dentro del mercado europeo; no basta con proclamar tolerancia cero, hay que garantizar que todos cumplan con el mismo nivel de exigencia.

Si hablamos de acción exterior, señorías, tampoco podemos obviar que en 2026 la Comisión presentará una nueva estrategia europea de acción exterior pesquera. **(La señora vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia).** Estamos negociando el próximo marco financiero plurianual, y los acuerdos de colaboración para la pesca sostenible necesitan financiación suficiente. Las sociedades mixtas españolas han mostrado una capacidad de expansión de unas normas de sostenibilidad en los tres aspectos en más de veinte países del mundo, y nada de esto aparece en su texto, porque esta PNL es una reafirmación de lo ya hecho. Están pidiendo lo que ya tienen que hacer. Reivindican el papel de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 35

organizaciones regionales pesqueras, pero no mencionan en ningún momento cómo van a encajarse en el nuevo acuerdo sobre biodiversidad marina en zonas fuera de jurisdicción nacional, que precisamente puede alterar equilibrios competenciales. Por eso presentamos una enmienda que recoja esta nueva situación. España debe defender que la protección de la biodiversidad y la gestión pesquera no compitan entre sí, sino que se integren con coherencia y seguridad jurídica. No podemos permitir solapamientos normativos que generen incertidumbre para nuestra flota.

Voy terminando. Liderazgo internacional significa anticipar estos conflictos y ofrecer soluciones. Por eso proponemos incorporar esta referencia explícita. España necesita algo más que autocomplacencia, necesita rigor y memoria. La lucha contra la pesca ilegal no empezó ayer, sino cuando fue necesario tomar decisiones difíciles, y ahí, el Partido Popular estuvo, está y estará.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señora Molina.

A continuación, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: Bueno, compartimos en buena medida el diagnóstico sobre esta cuestión que hoy nos presenta el Grupo Socialista. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

Como ellos dicen, España es una potencia pesquera y marítima, y nuestra participación activa en los foros multilaterales es un activo que debemos preservar y fortalecer. La pertenencia a organizaciones internacionales en defensa del sector y del empleo en el sector no es un mero formalismo diplomático, se trata de una herramienta concreta para defender la sostenibilidad tanto de los recursos como del futuro de nuestras flotas y de nuestros empleos. España —y ahí tiene algo de razón el Grupo Popular— ha ejercido un papel relevante en las últimas décadas, especialmente en la Unión Europea.

Desde SUMAR coincidimos en que la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada debe ser una prioridad estratégica, no solo por una cuestión ambiental, sino por la justicia económica. Quien cumple las normas no puede competir en desigualdad con quien las vulnera. La exigencia de estándares equivalentes en el mercado europeo es, por tanto, una condición básica de equidad. Ahora bien, también creemos que este liderazgo internacional debe ir acompañado de una mirada exigente hacia adentro. La sostenibilidad no puede entenderse únicamente como conservación biológica, sino también como garantía de condiciones laborales dignas, relevo generacional y resiliencia de nuestras comunidades costeras frente al cambio climático. Reivindicar el papel de las organizaciones de pesca y conservación de los recursos vivos marinos y reforzar la cooperación internacional es imprescindible, pero este impulso debe estar guiado por la mejor evidencia científica y por un enfoque ecosistémico real, no retórico, que no tenga ambigüedades.

Termino. Compartimos el objetivo de proteger los océanos y a quienes viven de ellos. Nuestra tarea común es hacerlo con ambición, coherencia y una visión de largo plazo que combine sostenibilidad ambiental con justicia social y viabilidad económica.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lago.

Señora Faneca, ¿acepta la enmienda?

La señora **FANeca LÓPEZ**: Queremos que nos dé unos minutos antes de pasar a la votación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— RELATIVA AL IMPULSO DE LA COORDINACIÓN ENTRE LA AGRICULTURA Y LA CIENCIA PARA UNA AGROALIMENTACIÓN PRÓSPERA Y SOSTENIBLE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003033).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última proposición no de ley de esta tarde, relativa al impulso de la coordinación entre la agricultura y la ciencia para una agroalimentación próspera y sostenible.

Es una iniciativa del Grupo Socialista, y para su defensa tiene la palabra la señora Otero.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista trae una proposición no de ley para hablar de la coordinación entre la agricultura y la ciencia de cara a un sistema agroalimentario próspero y sostenible. El Gobierno de España, a través del MAPA, apoya con una óptica prioritaria la investigación, la innovación y el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 36

emprendimiento como ejes esenciales para impulsar la transformación sostenible y competitiva del sistema agroalimentario, permitiendo avanzar hacia un modelo productivo más eficiente en el uso de los recursos, menos vulnerable a las perturbaciones climáticas y capaz de mantener la seguridad alimentaria y la rentabilidad de las explotaciones.

En particular, el MAPA promueve activamente la generación y transferencia de conocimiento a través de programas específicos de innovación tecnológica y formación en sostenibilidad y digitalización. En este sentido y como actuaciones concretas, merece destacar el establecimiento del Órgano de Coordinación para el Sistema de Conocimiento e Innovación en la Agricultura, que se configura como un órgano de participación de la Red: personas, organizaciones e instituciones que generan, comparten y aplican conocimientos e innovaciones en el ámbito agrícola y en los sectores relacionados. Su objetivo es mejorar la productividad, sostenibilidad y resiliencia del sector agroalimentario mediante la colaboración entre agricultores, investigadores, asesores, empresas, instituciones educativas y autoridades públicas. A través de este sistema se facilita el intercambio de conocimiento, la transferencia de tecnología y la implementación de soluciones innovadoras, promoviendo un desarrollo rural más dinámico, eficiente y adaptado a los desafíos actuales, como el cambio climático, la seguridad alimentaria y la digitalización.

Asimismo, desde el MAPA se ha apoyado la innovación en el sector agroalimentario, forestal y del medio rural a través de la iniciativa Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola. Hasta la fecha, a través de este mecanismo, se ha financiado la creación de 177 grupos y la puesta en marcha de 188 proyectos innovadores con más de 108 millones de euros y, en el año 2025, en el que se aprobó la última convocatoria, hubo un récord de 46,5 millones de euros, siendo el mayor presupuesto en la historia de esta línea de apoyo. El principal objetivo es impulsar la agricultura y la ganadería productivas y sostenibles para acortar la distancia que existe entre la comunidad investigadora y los sectores agroalimentario y forestal, que necesitan aplicar el conocimiento científico para poner en marcha acciones innovadoras y sostenibles en el proceso productivo, en el transformador y en el comercializador.

Por otro lado, en relación con los espacios de datos sectoriales, hay que significar que el sector agroalimentario fue uno de los identificados como estratégico en las inversiones definidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de espacio de datos y, por consiguiente, fue uno de los priorizados a la hora de diseñar el Plan de Impulso de los Espacios de Datos Sectoriales que impulsa la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio para la Transformación Digital. Multitud de actores de este ecosistema han respondido a esta convocatoria. Adicionalmente, diversas comunidades autónomas están implicadas en el despliegue de infraestructuras de datos agroalimentarios para el sector y hay esquema de ayudas para los usuarios finales. Este contexto pone en evidencia las grandes oportunidades asociadas al intercambio de datos en diversos ámbitos, con objetivos tanto ambientales como de mejora de la cadena de valor y la competitividad del sector agroalimentario, habiendo ejemplos en temáticas muy distintas. A su vez, la situación actual requiere que los espacios de datos concretos y discretos que están surgiendo converjan, que se traduzcan en nuevos servicios, en productos o modelos de negocio viables y que se comuniquen con eficacia las ventajas y prestaciones de la economía del dato a las personas que producen nuestros alimentos.

Por último, una posición destacada de España en esta materia debe facilitar una conexión entre el espacio de los datos agroalimentarios español y el comunitario. Por lo tanto, España dispone de los mimbres legales, estratégicos y financieros para culminar una alianza estable entre agricultura y ciencia que alcance a todas las tipologías de explotación —grandes y pequeñas, familiares y cooperativas— y a todos los territorios. El reto no es solo producir más con menos, es producir mejor, con trazabilidad, con calidad, con rentabilidad y con respeto al entorno, apoyándose en el asesoramiento independiente, en la investigación pública, en la transferencia privada y en un uso intensivo de datos fiables y compartibles. En este sentido va la proposición no de ley que hoy presentamos, para la que pedimos el apoyo del resto de los grupos.

Por mi parte, nada más y muchas gracias. **(Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Otero.

Se ha presentado una enmienda del Grupo VOX. Su defensa la va a hacer el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidente.

Señorías del Grupo Socialista, cómo se nota en esta PNL que ustedes ni están ni se les espera en estos cuatro años o cinco años que lleva el sector agroalimentario manifestándose por las calles de toda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 37

España y esta mañana mismo aquí, en Madrid. Nunca los veo a ninguno de ustedes. ¿Y saben ustedes por qué no los veo? Porque sus propuestas son ideología, medidas inútiles y peligrosas para el sector; y se lo dicen ellos. De hecho, de tal manera se lo dicen, que ustedes lo que hacen es ausentarse de esas manifestaciones y, como mucho, les mandan para intentar evitar que sean muchos los tractores que puedan llegar a la capital o a las distintas provincias donde convocan sus manifestaciones.

Por ello, créanme cuando les digo —y les reto a que lo hablen con el sector— que esta propuesta que hacemos, esta enmienda que presentamos está suscrita casi por la totalidad de las organizaciones agroalimentarias. Y se la voy a leer y la van a escuchar hasta donde me dé el tiempo en mi intervención. Uno, expresar el apoyo y el respeto a las legítimas protestas y reivindicaciones que desde el mundo rural exigen el fin inmediato de las políticas ecologistas que amenacen gravemente su viabilidad. Dos, denunciar ante la institución europea el Pacto Verde Europeo y las graves consecuencias que ha tenido para la economía española y, en especial, para el sector primario. Tres, promover la derogación de todas las políticas inspiradas en la Agenda 2030 y, especialmente, en la Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia de Biodiversidad. Cuatro, tomar las medidas necesarias para garantizar nuestra soberanía alimentaria, la eliminación de la competencia desleal y el fortalecimiento del principio de preferencia comunitaria. Cinco, instar a la revisión de los acuerdos comerciales con terceros países para suspender inmediatamente aquellos que permitan la importación de productos que no cumplan las exigencias fitosanitarias impuestas a nuestros productores, del mismo modo que no ratificar ningún acuerdo comercial que desproteja a nuestro sector primario; aquí ya se lo están diciendo: Mercosur. Seis, suspender de inmediato la financiación del sector agrícola de países terceros y dedicar estos fondos a la modernización de la explotación agraria española, la promoción del relevo generacional en nuestro campo y la inversión en la innovación dentro del sector agrario español. Estoy como portavoz en la Comisión de Cooperación para el Desarrollo y es indignante. Si los agricultores y los ganaderos supiesen las iniciativas que todos ustedes presentan para apoyar a todos esos países que nos están haciendo la competencia... Millones de euros en cooperación para un café con perspectiva de género, en agua para Marruecos, etcétera. Siete, adoptar en colaboración con la gente del sistema de ciencia, tecnología e innovación y con los representantes del sector primario las siguientes medidas orientada para promover el uso voluntario de tecnología avanzada en el ámbito agrario, garantizando en todo momento que dichas tecnologías actúen como herramientas de apoyo al trabajo de agricultores y ganaderos, y no como sustitución de la mano de obra. No me da tiempo a leer toda la enmienda, pero la mejor política que pueden hacer ustedes para el sector agroalimentario es que se marchen y convoquen elecciones.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

En turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que tiene algo de justicia poética que terminemos esta comisión con esta iniciativa porque, después de haber escuchado cómo se denostaba la ciencia en algunas de las otras iniciativas que hemos discutido, el hecho de que, por fin, surja una iniciativa de los compañeros del Grupo Socialista para poner en valor algo tan importante como la ciencia, creo que de alguna manera nos ayuda a exorcizar ciertos demonios que se han conjurado en esta sala.

El portavoz de VOX ha hablado de que era una iniciativa ideológica. Sin embargo, no ha tenido reparo en cerrar su intervención reclamando elecciones anticipadas, porque no le gusta esta iniciativa. Debe ser que eso no es ideológico, ¿verdad? **(Risas.—Aplausos)**. Eso responde a otro tipo de principios telúricos o vaya usted a saber de qué otra índole. **(El señor Alcaraz Martos pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: No vamos a hacer diálogo, señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Es que, como me molesta el señor de VOX con esa voz que él tiene y proyecta sobre mi oreja, le tengo que preguntar: o me dice usted que quiere o me deja de molestar y se calla un ratito, como le pide el presidente, que esa es la otra opción.

Estaba diciendo que esta iniciativa que es en todo sentido común, precisamente, contrasta con lo que se ha venido diciendo en estos últimos minutos en esta comisión sobre el papel de la ciencia y de la agricultura. Solo quiero recordar a los miembros de esta comisión que, si en el último siglo y medio la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 38

agricultura a nivel europeo ha multiplicado su productividad por más de siete veces, es precisamente porque hemos ido de la mano de la ciencia. Conviene que no nos desviemos de esa mano, y mucho más cuando esa comunidad científica nos está advirtiéndolo de lo que se nos viene; y no es Casandra advirtiéndolo de fenómenos mitológicos, son científicos diciendo lo que va a pasar dentro de muy poquito. A lo mejor algunos piensan que eso es ideología, nos veremos dentro de unos años a ver qué es lo que tienen que decir entonces.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por último, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Martínez Gómez.

El señor **MARTÍNEZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Gran debate el de esta PNL y el objetivo suena muy bien: nadie en esta Cámara se puede oponer a la sostenibilidad o a la innovación. Pero el problema no es el objeto, el problema es la credibilidad de quien trae la propuesta. Claro que el sector es importante para nuestra economía. Miren, en mi tierra, en Castilla-La Mancha, el sector agroalimentario es el motor económico: representa el 18 % del PIB; somos líderes en producción de vino; segundo productor en aceite de oliva; líderes también en melón, cebolla, ajo, amén del queso y el sector cárnico. Pero miren qué importancia le dan todos ustedes al sector primario, al sector agroalimentario, que no hay ni un solo representante del Grupo Socialista ni de ningún otro grupo en esta comisión de Castilla-La Mancha. Eso es lo que a ustedes les importa realmente el campo.

Señorías socialistas, cada vez que el Grupo Popular ha traído a esta Cámara alguna iniciativa para reconocer al sector agroalimentario como estratégico, ustedes han votado en contra. ¿Qué han estado haciendo estos últimos ocho años de gobierno? Claro que el sistema y la digitalización son importantes para el futuro del campo y que el sector agroalimentario es muy importante, pero también hemos de dar consistencia financiera que permita avanzar en esta dirección. Nos hablan ustedes de colaborar con las comunidades autónomas. Tomen como ejemplo el Plan Estratégico de la Industria Agroalimentaria de Castilla y León. Y también nos hablan ustedes de proyectos piloto, cuando ya deberíamos estar en la fase de ejecución. Llevan ocho años gobernando, hemos recibido miles de millones de fondos europeos y, precisamente, este sector es de los que menos ha recibido.

Señorías, en España el sector agroalimentario es una potencia gracias al esfuerzo de agricultores, ganaderos y cooperativas, pero, desde luego, no gracias a los planes de *marketing* político ni a un ministro que mira hacia otro lado mientras el campo se sigue asfixiando. Tenemos una red científica de primer nivel, con décadas investigando en mejora vegetal, sanidad animal, riego eficiente o adaptación al cambio climático. El conocimiento está ahí; lo que no está ahí ni se la espera es su capacidad de gestión para convertir ese conocimiento en rentabilidad para el agricultor. Y al hilo de esto les envío un recado para su ministro: que deje de vendernos la moto, porque la renta agraria no subió el año pasado el 14 %, la definitiva fue el 7 %.

Señorías, la ciencia debe estar al servicio del campo, pero el campo también debe estar en el centro de la acción política, porque ustedes nos hablan de coordinación cuando no han sido capaces de articular una política coherente. Ustedes nos hablan de prosperidad mientras miles de explotaciones cierran, y nos hablan de sostenibilidad mientras cargan al campo con más exigencias, más costes y más inseguridad jurídica. **(Rumores)**. ¿De qué sirve hablar de innovación si un pequeño agricultor no puede asumir los costes de la digitalización? ¿De qué sirve hablar de transición ecológica si no garantizan agua o energía asequible? ¿De qué sirve hablar de crear mesas de coordinación si no escuchan al sector? Empiecen por ahí. Lo demás son palabras huecas y buenas intenciones, y con eso ni come el sector ni vamos a adelantar nada.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez.

Señora Otero, ¿acepta usted la enmienda de VOX?

La señora **OTERO ROGRÍQUEZ**: No.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 39

El señor **PRESIDENTE**: Bien. Por tanto, se votará en sus términos.

Hemos finalizado el debate de las proposiciones no de ley. Por lo tanto, antes de pasar a la votación, haremos una pausa de unos cinco minutos e iniciaremos la votación a las cuatro y veinte. He de decirles que la proposición no de ley del Grupo Republicano se acabará votando en sus términos.

Muchas gracias. En cinco minutos votamos. **(Pausa)**.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Silencio. Estamos esperando a que se haga la fotocopia de la transaccional de uno de los puntos para que sea repartida.

En cualquier caso, antes de empezar la votación tenéis que saber que la proposición no de ley relativa a la patata, que es la número 7, se va a votar por puntos. Son cuatro puntos. **(Pausa)**.

Vamos a iniciar la votación. Por favor, tomen asiento.

Votamos la primera proposición no de ley relativa a la suspensión inmediata del Acuerdo Agrícola entre Marruecos y la Unión Europea. Es del Grupo Parlamentario VOX.

Se vota con la autoenmienda del propio grupo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 20; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley sobre la asignación de cuotas de atún para capturas accidentales en el Mediterráneo.

Es una proposición del Grupo Parlamentario Republicano y se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 3; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa a la industria cárnica. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Se vota con la enmienda del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa a la grave situación del viñedo en España como consecuencia del mildiu y de las adversidades climáticas.

Es del Grupo Parlamentario Popular y se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa al rechazo del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Mercosur, a la no aplicación provisional del mismo y a la defensa de la soberanía alimentaria, la agricultura social y profesional y los derechos del campesinado.

Se vota con la autoenmienda del propio Grupo Parlamentario SUMAR.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 26; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley sobre la necesidad urgente para garantizar la adecuada aplicación en España del Reglamento (UE) 2023/2842 sobre control pesquero y adoptar medidas inmediatas para evitar perjuicios al sector, especialmente a la pesca costera artesanal.

Es una iniciativa del Grupo Popular y se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Hay un empate a 17. Por lo tanto, vamos a mirar el voto ponderado. **(Pausa)**.

El resultado es: a favor, 156; en contra, 161; abstenciones, 33. Por lo tanto, queda rechazada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 500

25 de febrero de 2026

Pág. 40

Votamos la proposición no de ley para garantizar la competitividad y viabilidad de las producciones de patata en España como alimento estratégico.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y se va a votar por puntos.

Punto número 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Punto número 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Punto número 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Punto número 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Pasamos a votar la octava proposición no de ley, sobre el impulso de la cooperación internacional en materia de pesca sostenible.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y se va a votar con una transaccional entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; en contra, 3; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Por último, la proposición no de ley relativa al impulso de la coordinación entre la agricultura y la ciencia para una agroalimentación próspera y sostenible. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 3; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Sin más cuestiones que tratar, se levanta la sesión.

Eran las cuatro y treinta y siete minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-500